

MEMORIA INSTITUCIONAL 2023



senace

SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL
PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.senace.gob.pe/verificacion>" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento.

Contenido

Acrónimos y siglas

Palabras del Presidente Ejecutivo

Consejo Directivo

Consejo Técnico Consultivo

Presidencia Ejecutiva

El funcionariado del Senace

I. Información institucional

1. Introducción

2. Lineamientos de política

3. Visión y misión

4. Objetivos estratégicos

5. Organización

II. Senace en cifras

1. Evaluaciones ambientales.

2. Participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental

3. Articulación regional

4. Acciones interculturales

5. Prevención de conflictos

6. Administración de registros ambientales

7. Transferencia de funciones

III. Avances y logros

1. Optimización y eficiencia

2. Integridad y ética institucional

3. Inclusión e igualdad de género

4. Transparencia y atención al ciudadano

5. Mecanismos de transparencia

6. Posicionamiento institucional

7. Gestión institucional y modernización de la gestión pública

IV. Anexos

Anexo A: Análisis del estado de situación financiera

Anexo B: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2023

Acrónimos y siglas

Aenor	Asociación Española de Normalización y Certificación
Aidesepe	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ANA	Autoridad Nacional del Agua
CAS	Contratación Administrativa de Servicios
Bianca	Biblioteca Normativa de Certificación Ambiental
CCP	Unidad de Contabilidad y Control Previo
COM	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
DEAR	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos
DEIN	Dirección de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura
DGE	Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EIA-d	Estudio de Impacto Ambiental detallado
EIA-sd	Estudio de Impacto Ambiental semidetallado
ECI	Estrategia de Coordinación Interinstitucional
EVA	Plataforma Informática de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental
EVAP	Evaluación Ambiental Preliminar
Fenmucarinap	Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú
GAN	Grupo de Alto Nivel
GIZ	Cooperación Alemana
GTT	Grupo técnico de trabajo
IGA	Instrumento de Gestión Ambiental
Igapro	Instrumento de gestión ambiental para las intervenciones de construcción
IGP	Instituto Geofísico del Perú
Inaigem	Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña

INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
IntegrAmbiente	Certificación Ambiental Global
ITS	Informe Técnico Sustentatorio
LOG	Unidad de Logística
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MEIA	Modificación de Estudio de Impacto Ambiental
MEIA-d	Modificación de Estudio de Impacto Ambiental detallado
Midagri	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
Minam	Ministerio del Ambiente
Mincul	Ministerio de Cultura
Minem	Ministerio de Energía y Minas
Minsa	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
MPPC	Modificación del Plan de Participación Ciudadana
NOR	Subdirección de Proyección Estratégica y Normatividad
OA	Oficina de Administración
OAC	Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
ORPI	Organizaciones Representativas de Pueblos Indígenas u Originarios
PAIS	Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PIA	Presupuesto Inicial de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
PLA	Unidad de Planeamiento, Desarrollo Institucional y Cooperación Técnica

PPC	Plan de Participación Ciudadana
PRE	Unidad de Programación y Presupuesto
Produce	Ministerio de la Producción
PUPCA	Procedimiento Único del Proceso de Certificación Ambiental del Senace
RCA	Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales
Redlaseia	Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental
REG	Subdirección de Registros Ambientales
RNCA	Registro Nacional de Consultoras Ambientales
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SCI	Sistema de Control Interno
SEA	Subdirección de Seguimiento y Articulación
SEIA	Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental
Senace	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
Serfor	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
Sernanp	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
Servir	Autoridad Nacional del Servicio Civil
SGAS	Sistema de Gestión Antisoborno
SGP	Secretaría de Gestión Pública
Sitac	Sistema Integrado de Transparencia y Atención al Ciudadano
TES	Unidad de Tesorería
TdR	Términos de Referencia
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos

Palabras del Presidente Ejecutivo

El 2023 ha sido un año de grandes aprendizajes y avances para el Senace. Este documento no solo destaca nuestros logros, sino que también resalta nuestras oportunidades de mejora. Cada cifra, cada proyecto, cada colaboración estratégica es testimonio del arduo trabajo y la pasión de un equipo dedicado y comprometido con el futuro sostenible del Perú.

Como resultado de la evaluación ambiental de los proyectos de mayor envergadura del país —llevada a cabo de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable— se aprobaron estudios ambientales (EIA-d y MEIA-d) de proyectos cuya inversión supera los 6 mil millones de dólares, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

En todos los procesos de evaluación ambiental, el Senace enfatiza en la importancia de fortalecer las relaciones de confianza y transparencia con las comunidades asentadas en las áreas de influencia de los proyectos de inversión. Así, en el 2023 el Senace dirigió talleres participativos y audiencias públicas presenciales, mixtas y no presenciales. A ello, se sumaron las acciones de articulación regional, interculturalidad y prevención de conflictos.

Cabe destacar el reconocimiento a nuestra herramienta de gestión social “Aula Intercultural” como una buena práctica en gestión pública por la Asociación Ciudadanos al Día, y como buena práctica intercultural en gestión pública por el Ministerio de Cultura.

En el 2023 desarrollamos y aprobamos el Modelo de Gobernanza Abierta y Colaborativa como parte de la puesta en marcha del Plan de Modernización. Asimismo, reforzamos nuestras herramientas de gobierno digital, igualdad de género, portales de información y consulta ciudadana. Es destacable el lanzamiento de la Biblioteca Normativa de Certificación Ambiental - Bianca que contiene normas aplicables a las funciones y competencias del Senace, y normas ambientales vinculadas al SEIA, con acceso gratuito y rápido.

El 2023 también marcó el posicionamiento de la entidad a través de estrategias comunicacionales internas y externas. Se cumplieron 12 ediciones descentralizadas de “Aprendiendo con Senace”, entre abril y diciembre; y el evento “Abre Puertas Senace Sostenible” en la región La Libertad. Se consolidó el Flash Informativo Senace con 23 transmisiones en vivo, y el canal digital “Senace TV” retransmitió 38 talleres participativos y 9 audiencias públicas de participación ciudadana a nivel nacional.

A estos importantes logros se suman los avances en cooperación técnica internacional, producto de los convenios de colaboración, gestión de programas y el cumplimiento del 100% de actividades del plan anual de la Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental - Redlaseia.

Sin duda, el 2023 fue un año de consolidación y también de aprendizaje, de exigencias y retos institucionales que definen al Senace como una entidad moderna, transparente y rigurosa, que aporta a la construcción de un país más solidario, inclusivo y sostenible, por lo que, invitamos a todos a unirse en un esfuerzo continuo por mejorar nuestras prácticas, innovar en nuestras metodologías y trabajar incansablemente hacia un futuro más íntegro, responsable y sostenible para el Perú.

Yury Alfonso Pinto Ortiz
Presidente Ejecutivo (e)

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el órgano máximo del Senace, integrado por representantes del Minam, Midagri, Minem, Produce, Minsa, MEF y MTC. A diciembre del 2023, el Consejo Directivo estuvo conformado de la siguiente manera:

Rosa Francisca Zavala Correa

Presidenta del Consejo Directivo

Ministerio del Ambiente

Albina Ruiz Ríos

Ministra del Ambiente

Representante Titular

Mariela Celsa Canepa Montalvo

Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Representante Alterno

Ministerio de Energía y Minas

Oscar Electo Vera Gargurevich

Ministro de Energía y Minas

Representante Titular

Francisco Marcelino Palomino Garcia

Secretario General

Representante Alterno

Ministerio de Economía y Finanzas

Zósimo Juan Pichihua Serna

Viceministro de Economía

Representante Titular

José La Rosa Basurco

Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad

Representante Alterno

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Ismael Sutta Soto

Viceministro de Transportes

Representante Titular

Javier Guillermo Martín Pacheco Pezo

Director General de Asuntos Ambientales

Representante Alterno

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Jorge Alexander Vásquez Acuña

Director General de Asuntos Ambientales Agrarios

Representante Titular

Juan Carlos Castro Vargas

Jefe de la Autoridad Nacional del Agua

Representante Alterno

Ministerio de la Producción

Javier Alfonso Gaviola Tejada

Director General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

Representante Titular

Cecilia Elena Noriega Febres

Directora General de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

Representante Alterno

Ministerio de Salud

Cesar Vladimir Munayco Escate

Ejecutivo Adjunto I del Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

Representante Alterno

Héctor Danilo Villavicencio Muñoz

Director General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria

Representante Titular

Consejo Técnico Consultivo

El Consejo Técnico Consultivo es el órgano que se encarga de asesorar al Senace en asuntos especializados susceptibles de ser sometidos a su consideración. Está integrado por cinco profesionales de reconocido prestigio y experiencia en temas vinculados a proyectos de desarrollo e inversiones, en las consideraciones ambientales que se requieren para la ejecución de dichos proyectos y en las materias objeto de competencia del Senace. Cabe precisar que ejercen sus funciones ad honorem. A diciembre de 2023, el Consejo Técnico Consultivo estuvo conformado por:



Carlos Eduardo Aramburú López de Romaña

Antropólogo por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Cuenta con un posgrado en Desarrollo Rural por la Universidad de Cambridge del Reino Unido y es magíster en Demografía por la London School of Economics and Political Sciences del Reino Unido. Ha sido Director Ejecutivo del Consorcio de Investigación Económica y Social. Actualmente es profesor principal de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, así como consultor en programas sociales y de lucha contra la pobreza para diversas agencias de cooperación internacional.



Jorge Darwin Abad Cueva

MSc y doctor en Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad de Illinois en Urbana - Champaign, EE.UU., investigador post-doctoral en la Universidad de Illinois. Ha sido Director Académico del Center for Research and Education of the Amazonian Rainforest. Director fundador del Centro de Investigación y Tecnología del Agua, de la Escuela de Posgrado y de las carreras de ingeniería civil y ambiental de la Universidad de Ingeniería y Tecnología; así como Director General Académico. El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica le otorgó la distinción de Santiago Antúnez de Mayolo Gomero por ser investigador que contribuye a la ciencia en el país. Director Científico de la Red Yaku y Asesor Ad-Honorem del Ministerio de Relaciones Exteriores en la Dirección General de Soberanía.



Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio

Bióloga egresada de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, con maestría en desarrollo rural; evaluadora del riesgo originado por fenómenos naturales acreditada ante el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Cuenta con más de diez años de experiencia en gestión pública municipal, saneamiento y gestión ambiental, y amplia experiencia en gestión integral de residuos sólidos. Trabajó como consultora en el Minam y el OEFA. Se desempeñó como decana del Consejo Regional XIV Apurímac-Cusco del Colegio de Biólogos del Perú, Decana Nacional del Colegio de Biólogos del Perú y Decana Presidenta del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú.

**Michael De la Cadena Goering**

Ingeniero ambiental por la Universidad Nacional Agraria La Molina. Durante los últimos doce años se ha desempeñado como especialista, coordinador, capacitador y consultor vinculado con la elaboración de instrumentos de gestión ambiental y procesos de participación ciudadana en el ámbito de proyectos extractivos y de infraestructura a nivel nacional. Director Ejecutivo de la Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza - ProNaturaleza y miembro del Comité Nacional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de la Coordinadora de la Red Ambiental Peruana.

**Mónica Patricia Saavedra Chumbe**

Nutricionista. Entre el 2011 y 2016 se desempeñó como Directora General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. En el sector privado, ha sido representante legal de la Asociación Peruana para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y al mismo tiempo se convirtió en presidenta del portal web Comebien.pe, ambos financiados por la industria de alimentos. Asesora de la Alta Dirección del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Desde diciembre 2023, ocupa el cargo de Presidenta Ejecutiva del Organismo Nacional de Sanidad y Pesquería.

Presidencia Ejecutiva



Joanna Fischer Battistini

Presidenta Ejecutiva (i)

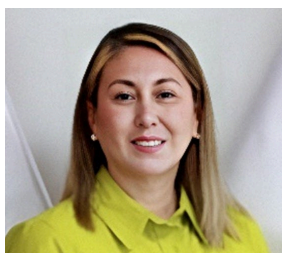
Abogada por la Universidad de Lima, con estudios de Maestría en Gestión Pública por la Universidad de San Martín de Porres y la European Centre of Innovation and Management de España. Cuenta con más de veinticinco años de experiencia profesional, de los cuales más de dieciocho han sido dedicados al sector público. Ha laborado en instituciones como la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, la Municipalidad de Lima, entre otras. Se desempeñó como Gerenta General del Senace desde el 3 de agosto de 2019 hasta 14 de noviembre de 2023 y, desde el 14 de mayo del 2022 hasta el 15 de setiembre de 2023, en adición a sus funciones, se le encargó interinamente las funciones de la Presidencia Ejecutiva del Senace.



Giuliana Patricia Becerra Celis

Presidenta Ejecutiva (e)

Ingeniera química por la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo. Doctora en Ingeniería de Procesos otorgado por la Ecole Centrale de París, Francia. Cuenta con Maestría en Química, con especialización en Formulación y Química Industrial, ambas obtenidas en la Universidad Claude Bernard Lyon 1, Francia. Se desempeñó como Viceministra de Gestión Ambiental del Minam desde el 15 de diciembre de 2022 hasta el 20 de octubre de 2023 y, en adición a sus funciones se encargó de la Presidencia Ejecutiva del Senace, desde el 16 de setiembre de 2023. Durante su gestión de Viceministra de Gestión Ambiental, formó parte del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Calidad y del Senace, así como del Instituto Nacional de Salud.



Rosa Francisca Zavala Correa

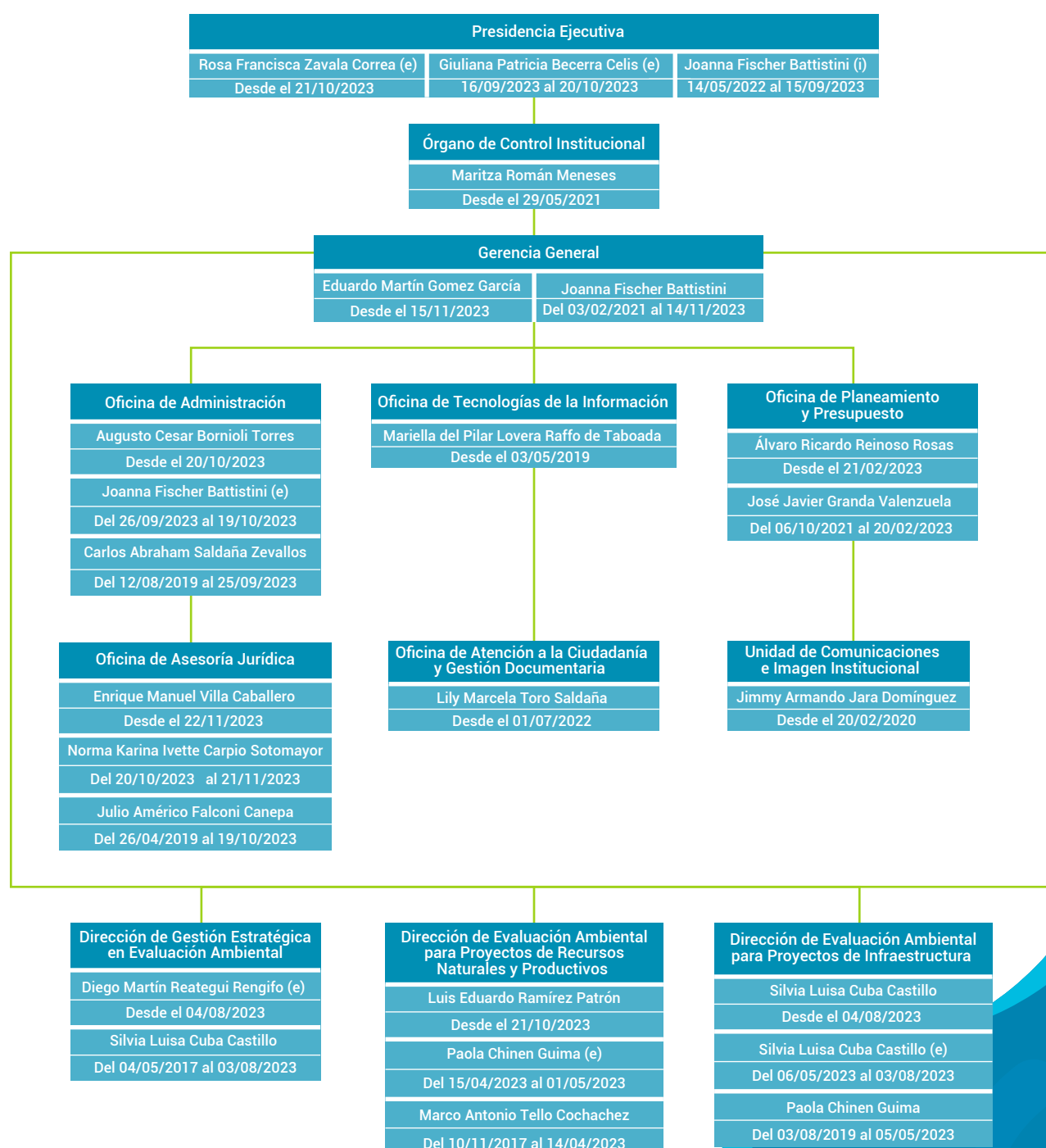
Presidenta Ejecutiva (e)

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Gestión y Administración de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III de Madrid, ha cursado el Diploma de Estudios en Derecho Ambiental por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha sido presidenta del Consejo Directivo del Foncopes, miembro del Consejo Directivo de la ANA, del Consejo Directivo del Senace, Presidenta del Tribunal de Solución de Controversias Ambientales del Minam, Directora General de Asuntos Ambientales Pesqueros y Acuícolas y Directora General de Sostenibilidad Pesquera de Produce. Desde el 21 de octubre de 2023, se desempeñó como Viceministra de Gestión Ambiental del Minam y, en adición a sus funciones, se encargó desde esa fecha, la Presidencia Ejecutiva del Senace.

Nuestro equipo

Durante el 2023, el equipo a cargo de los órganos del Senace estuvo conformado por los siguientes profesionales:

Cuadro 1
Equipo a cargo de los órganos del Senace



I

Información institucional

I. Información institucional

1. Introducción

El Senace fue creado el 20 de diciembre de 2012¹ como un organismo técnico especializado, adscrito al Minam. Tiene la competencia de evaluar los EIA-d y, cuando corresponda, los EIA-sd, regulados por la Ley N° 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, y sus normas reglamentarias, que comprenden los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, que impliquen actividades, construcciones, obras y otras actividades comerciales y de servicios que puedan causar impactos ambientales significativos.

Habiendo transcurrido más de diez (10) años de su creación, el Senace viene consolidando un nuevo modelo de gestión ambiental en el Perú que asegura una evaluación técnica rigurosa, transparente y que promueve la participación ciudadana efectiva. Para ello, el Senace ha implementado estrategias de modernización enfocadas en optimización, inclusión, transparencia e integridad. La transferencia de funciones de los sectores al Senace es un proceso constante y continuo que se desarrolla de manera ordenada, progresiva y gradual. Su fortalecimiento contribuye a generar mayor confianza en la población a lo largo de todo el proceso de evaluación de los instrumentos ambientales, realizados con un alto nivel de calidad técnica.

2. Lineamientos de política

El Senace ha definido las siguientes políticas institucionales:

- Brindar un servicio eficiente, oportuno y predecible de certificación ambiental de proyectos de inversión que genere confianza y credibilidad en la ciudadanía.
- Fortalecer la institucionalidad ambiental y la articulación con los diferentes niveles de gobierno para contribuir al desarrollo sostenible del país.
- Fortalecer la cultura institucional, capacidades y competencias del personal para una mejor atención a los ciudadanos.
- Fortalecer una gestión transparente con rendición de cuentas oportuna y participación ciudadana informada.

3. Visión y misión

El Senace enmarca su política institucional en la visión del PESEM 2017-2024 ampliado al 2026. La visión del sector Ambiental es:

Visión

Un país moderno que aproveche sosteniblemente sus recursos naturales y que se preocupe por conservar el ambiente, conciliando el desarrollo económico con la sostenibilidad ambiental en beneficio de sus ciudadanos.

1. Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace).

La misión del Senace considera las competencias y funciones establecidas en su ley de creación y sus modificatorias, así como la visión sectorial referida. La misión es la siguiente:

Misión

Coadyuvar a la prevención de los impactos ambientales a través de la emisión de la certificación ambiental a los proyectos de inversión pública, privada o de capital mixto, evaluados de manera transparente, predictiva, con calidad técnica, participativa y confiable, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

4. Objetivos estratégicos

En el Gráfico 1 se muestran los objetivos estratégicos del Senace, los cuales se encuentran alineados a los objetivos estratégicos del sector ambiental.

Gráfico 1
Objetivos estratégicos institucionales

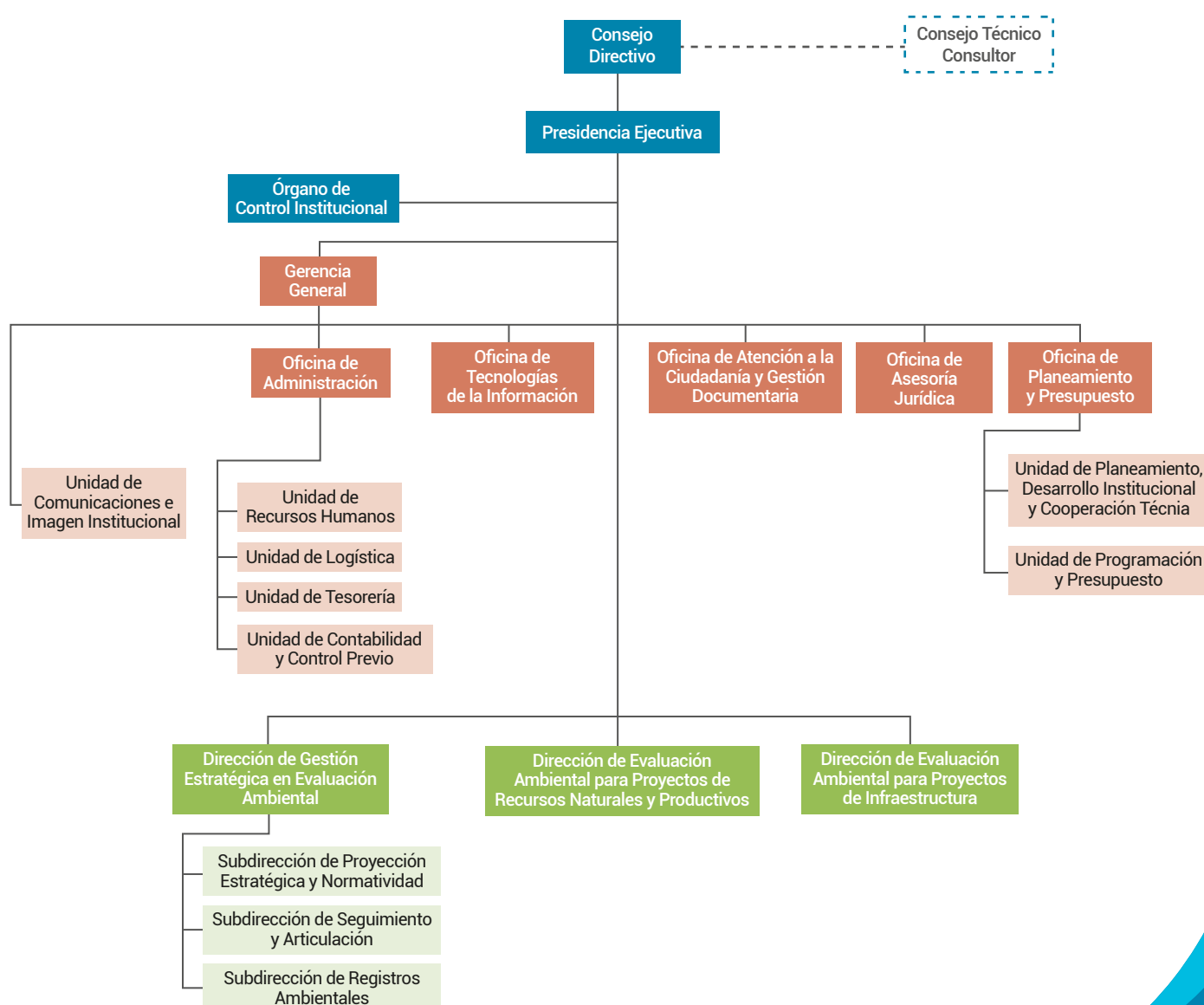


Fuente: PEI 2022-2026 del Senace
Elaboración: OPP/PLA

5. Organización

El ROF del Senace fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM. Este documento técnico normativo² de gestión contemplaba entre los órganos de la Alta Dirección a la Jefatura y a la Secretaría General, denominaciones que fueron posteriormente modificadas a Presidencia Ejecutiva y Gerencia General, respectivamente. En el gráfico 2 se muestra la estructura orgánica del Senace.

Gráfico 2
Organigrama del Senace



Fuente: ROF del Senace
Elaboración: OPP/PLA

2. Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado

II

Senace en cifras

II. Senace en cifras

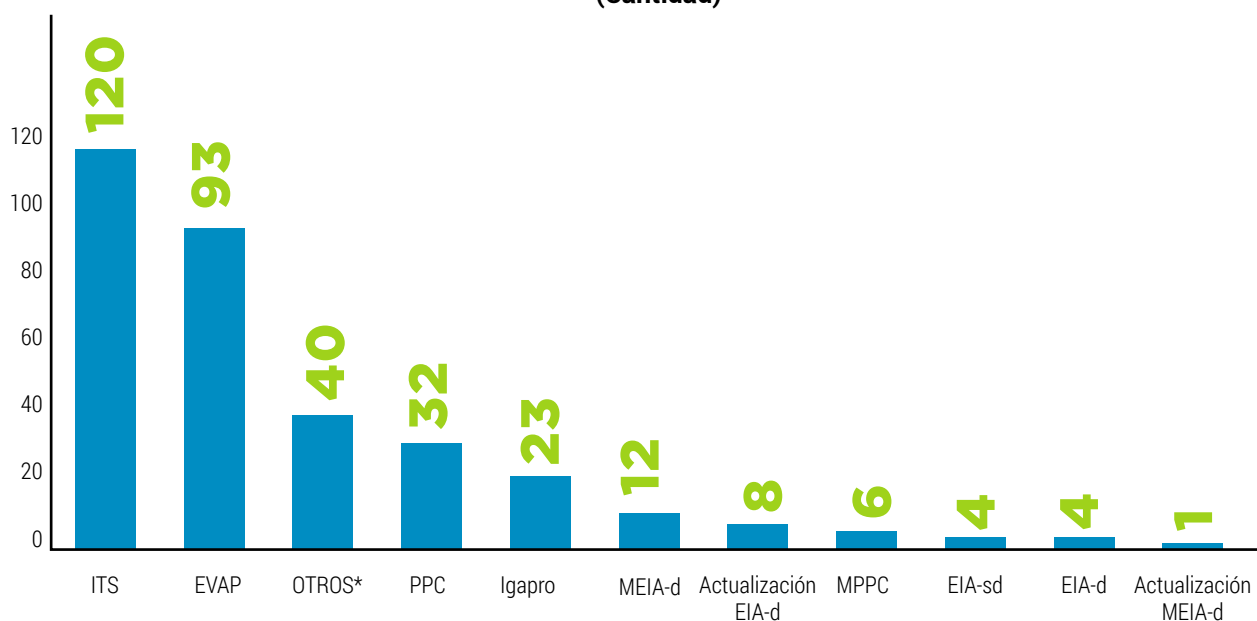
1. Evaluaciones ambientales

a. Expedientes ingresados

Durante el 2023, el Senace recibió 343 expedientes relacionados con el proceso de evaluación ambiental: 93 EVAP, 04 EIA-d, 12 MEIA-d, 04 EIA-sd, 08 Actualizaciones de EIA-d, 1 actualización de MEIA-d, 120 ITS, 23 Igapro, 32 PPC, 6 MPPC y 40 expedientes del grupo "Otros expedientes".

Los expedientes señalados corresponden a los subsectores minería, transporte, agricultura, energía (electricidad e hidrocarburos), salud, saneamiento (proyectos en el marco de reconstrucción con cambios) y vivienda. A mayor detalle, ver gráficos 3 y 4.

Gráfico 3
Expedientes ingresados por tipo de estudio
(Cantidad)

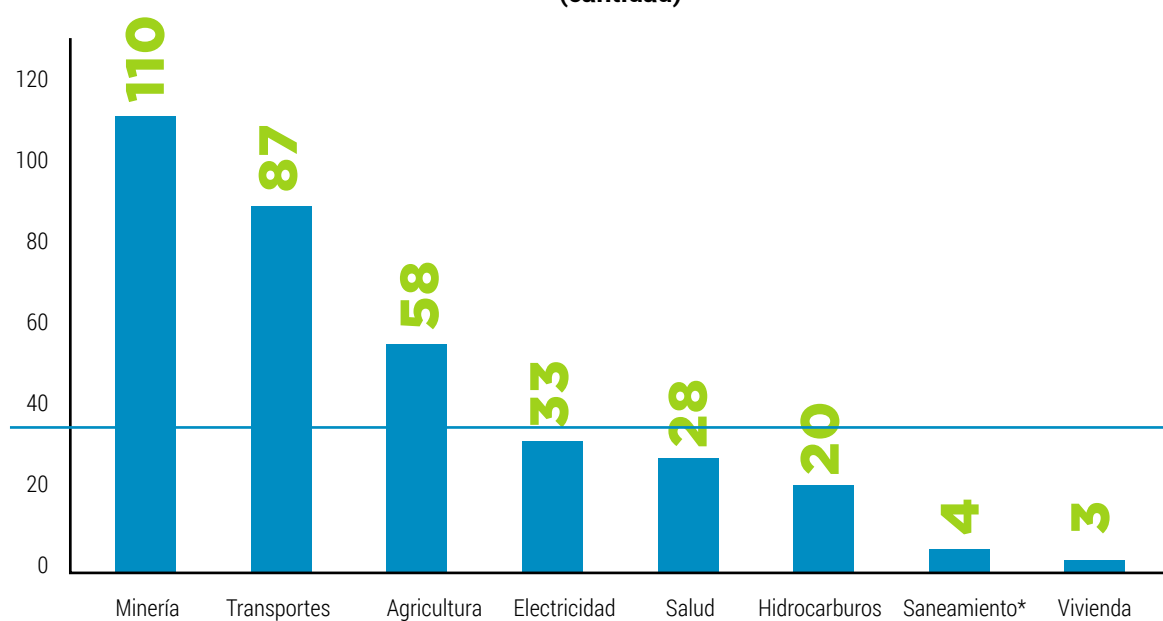


* Considerar TdR específicos, TdR Común, Clasificación PUPCA, PPC previo, Categorizaciones, Plan de Trabajo y Actualizaciones.

Fuente: Senace - DEAR - DEIN

Elaboración: DGE/NOR

Gráfico 4
Expedientes ingresados por subsector
(cantidad)



* Los expedientes ingresados corresponden a Igapro
Fuente: Senace - DEAR - DEIN
Elaboración DGE/NOR

b. Expedientes evaluados³

En el 2023, se culminó con la evaluación de 366 expedientes, de los cuales 178 fueron aprobados, 30 desaprobados y 158 fueron resueltos a través de otros actos resolutive. A mayor detalle, ver el cuadro 1.

Cuadro 1
Expedientes evaluados por tipo de estudio, según subsector y estado de atención
(Cantidades)

Subsector	Estado	Actualización EIA-d	EIA-d	EIA-sd	EVAP	Igapro	ITS	MEIA-d	MPPC	Otros*	PPC	Total general
Agricultura	Subtotal	1	0	0	33	20	1	0	0	2	0	57
	Aprobado	1	0	0	7	14	0	0	0	2	0	24
	Desaprobado	0	0	0	4	2	0	0	0	0	0	6
	Otros	0	0	0	22	4	1	0	0	0	0	27
Electricidad	Subtotal	2	0	0	3	0	10	1	3	18	2	39
	Aprobado	1	0	0	0	0	6	1	3	9	2	22
	Desaprobado	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
	Otros	1	0	0	3	0	1	0	0	9	0	14
Hidrocarburos	Subtotal	0	1	0	0	0	21	0	1	1	1	25
	Aprobado	0	0	0	0	0	12	0	1	0	0	13
	Desaprobado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Otros	0	1	0	0	0	8	0	0	1	1	11
Minería	Subtotal	2	2	0	0	0	34	3	8	22	36	107
	Aprobado	2	2	0	0	0	28	1	8	6	17	64
	Desaprobado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
	Otros	0	0	0	0	0	5	2	0	16	18	41
Salud	Subtotal	0	0	1	11	0	3	0	2	1	1	19
	Aprobado	0	0	0	1	0	1	0	2	0	1	5
	Desaprobado	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	Otros	0	0	1	10	0	1	0	0	1	0	13
Saneamiento**	Subtotal	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	3
	Desaprobado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	Otros	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Transportes	Subtotal	3	2	0	42	0	57	1	3	3	1	112
	Aprobado	3	2	0	7	0	37	0	0	0	1	50
	Desaprobado	0	0	0	13	0	1	0	0	0	0	14
	Otros	0	0	0	22	0	19	1	3	3	0	48
Vivienda	Subtotal	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	4
	Desaprobado	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2
	Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Total		8	5	1	91	23	126	5	17	49	41	366

* Considera TdR específicos, TdR Común, Clasificación PUPCA. TdR PUPCA, PPC previo, Categorización, Plan de Trabajo y Actualizaciones.

**Los expedientes ingresados corresponden al Igapro.

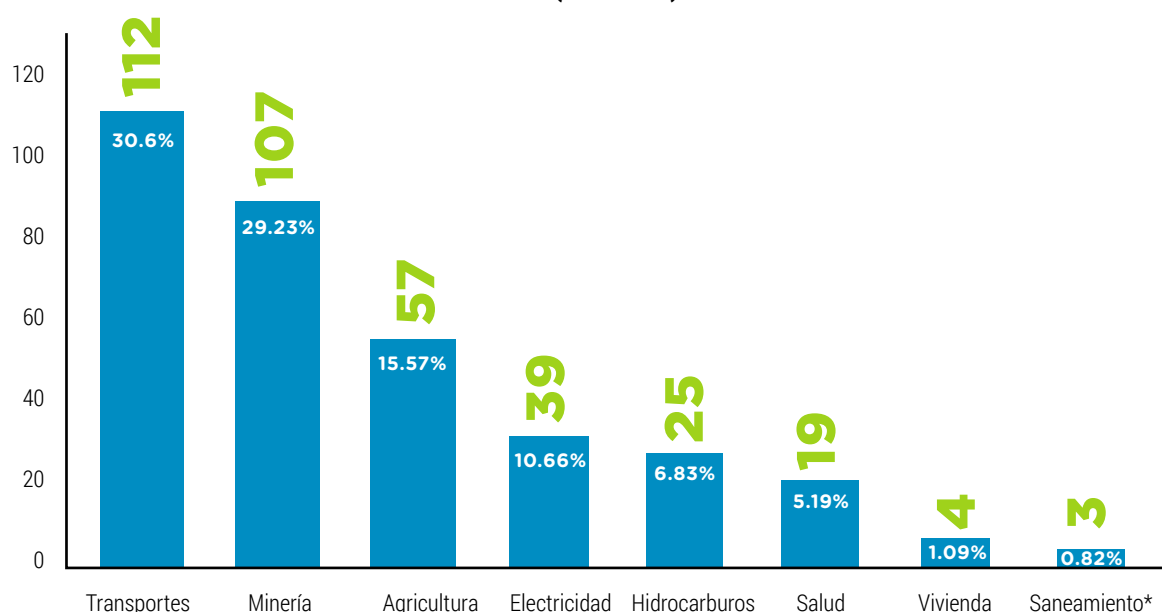
Fuente: Senace DEAR - DEIN

Elaboración: DGE/NOR

3. La categoría «otros» considera TDR específicos, TDR común, Clasificación Pupca, TdR Pupca, PPC previo, categorizaciones, plan de trabajo y actualizaciones.

Además, de los expedientes evaluados, 112 provienen del subsector transportes, 107 de minería, 57 de agricultura, 39 de electricidad, 25 de hidrocarburos, 19 de salud, 4 de vivienda y 3 de saneamiento (proyectos en el marco de reconstrucción con cambios). A mayor detalle, ver el gráfico 5.

Gráfico 5
Expedientes evaluados por subsector
(Cantidad)



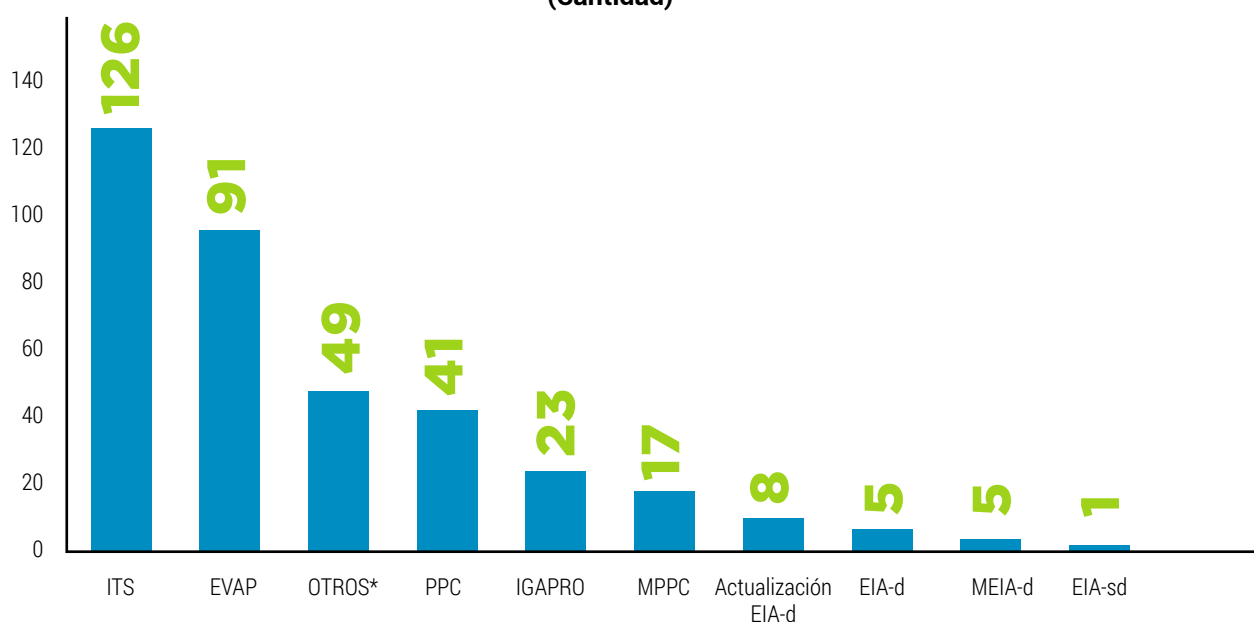
* Los expedientes ingresados corresponden al Igapro.

Fuente: Senace - DEAR - DEIN

Elaboración DGE/NOR

Respecto de los expedientes evaluados por tipo de instrumento de gestión ambiental, 91 fueron EVAP, 5 EIA-d, 5 MEIA-d, 1 EIA-sd, 8 actualizaciones de EIA-d, 126 ITS, 23 Igapro, 41 PPC, 17 MPPC y 49 correspondientes a la categoría "otros expedientes". A mayor detalle, ver el gráfico 6.

Gráfico 6
Expedientes ingresados por tipo de estudio
(Cantidad)



* Considera TdR específicos, TdR Común, Clasificación PUPCA, PPC previo, Categorizaciones, Plan de Trabajo y Actualización EIA-d.
Fuente: Senace - DEAR - DEIN
Elaboración: DGE/NOR

c. Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados

Durante el 2023, se aprobaron 4 EIA-d y 2 MEIA-d, correspondientes a grandes proyectos de inversión de los subsectores minería, transportes y electricidad, lo cual representa una inversión de más de 6 mil millones de dólares, aportando al desarrollo económico y social del país, tal como se visualiza en el cuadro 2.

Cuadro 2
Estudio de impacto ambiental detallado (EIA-d) y modificaciones de EIA-d aprobados

N°	SUBSECTOR	TIPO	CERT. AMB. GLOBAL	PROYECTO	TITULAR	CONSULTORA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL	REGIÓN	INVERSIÓN ESTIMADA USD\$M
1	Minería	EIA-d	No	Proyecto Yumpag Carama	Compañía de Minas Buenaventura S.A.A.	Insideo Sociedad Anónima Cerrada	1/07/2021	6/09/2023	Resolución Directoral N° 00120-2023-SENACE-PE/DEAR	Pasco	US\$ 141.6 M
2	Transportes	EIA-d	No	Terminal Portuario San Juan de Marcona	Terminal Portuario Jinzhao Perú SA	Walsh Perú SA Ingenieros y Científicos Consultores	5/07/2022	28/06/2023	Resolución Directoral N° 00107-2023-SENACE-PE/DEIN	Ica	US\$ 273.7 M
3	Electricidad	MEIA-d	No	Línea de Transmisión para la conexión de la Central Hidroeléctrica San Gabán III al SEIN	Hydro Global Perú S.A.C.	Asilorza Sociedad Anónima Cerrada	15/07/2022	23/05/2023	Resolución Directoral N° 00079-2023-SENACE-PE/DEIN	Puno	US\$ 78.7 M
4	Minería	MEIA-d	No	Segunda MEIA de la Unidad Operativa Inmaculada	Compañía Minera Ares S.A.C.	Walsh Perú SA Ingenieros y Científicos Consultores	26/07/2021	1/08/2023	Resolución Directoral N° 00104-2023-SENACE-PE/DEAR	Ayacucho	US\$ 4 436.6 M
5	Transportes	EIA-d	No	Terminal Portuario de Pucusana	Navisán S.A.	ERM Perú S.A.	28/10/2021	27/04/2023	Resolución Directoral N° 00065-2023-SENACE-PE/DEIN	Lima	US\$ 90.7 M
6	Minería	EIA-d	Si	Proyecto de explotación Minera Zafranal	Compañía Minera Zafranal S.A.C.	Ausenco Perú S.A.C.	27/12/2021	10/05/2023	Resolución Directoral N° 00064-2023-SENACE-PE/DEAR	Arequipa	US\$ 1 473.0 M
Monto total de inversión aprobado											US\$ 6 283.8 M

Fuente: Senace - DEAR - DEIN
Elaboración: DGE/NOR

2. Participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental

Ante la continuidad de casos por la Covid-19 en el país, el 24 de febrero de 2023 el Estado peruano emitió el Decreto Supremo N° 003-2023-SA, prorrogando por última vez el estado de emergencia sanitaria hasta el 25 de mayo de 2023.

A partir de estas medidas, los mecanismos de participación ciudadana de los proyectos que se encontraron en evaluación durante el 2023 se desarrollaron bajo distintas modalidades (presencial, mixta y no presencial), conforme se detalla a continuación:

a. Talleres participativos y audiencias públicas en el marco de las evaluaciones ambientales

Durante el 2023, el Senace condujo 177 espacios de participación ciudadana vinculados a la evaluación ambiental de los IGA de los proyectos de inversión: 158 talleres participativos y 19 audiencias públicas, ejecutados de manera presencial, mixta y no presencial (a través de plataformas Zoom, Google Teams, Facebook, páginas web, emisoras radiales y de televisión locales, y perifoneo) sobre los proyectos correspondientes a los sectores de minería, hidrocarburos, transporte, electricidad, agricultura y salud (residuos sólidos).

b. Acompañamiento en la elaboración de la línea base

El acompañamiento en la elaboración de la línea base contribuye a la identificación, caracterización y evaluación de los posibles impactos ambientales negativos y positivos significativos, el desarrollo del contenido de la estrategia de manejo ambiental y el eventual emplazamiento de los componentes del proyecto; así como los demás aspectos relacionados con la evaluación del mismo.

En el 2023, el Senace realizó el acompañamiento virtual y presencial para la elaboración de la línea base del área de 7 proyectos de inversión, de los cuales, 4 corresponden al sector transporte y 3 al sector salud.

c. Avanzada social

La avanzada social es el despliegue de los especialistas del Senace en el área de influencia de un proyecto antes del inicio de la elaboración de un IGA, con la finalidad de reconocer y contrastar la información del entorno social y ambiental, con la información remitida por el titular o motivada por el equipo evaluador del Senace, según la necesidad identificada para cada proyecto.

Durante el 2023, el Senace realizó 23 avanzadas sociales a través de la modalidad virtual y presencial para proyectos de inversión de los subsectores transportes (5), minería (5), agricultura (6), salud (2), electricidad (2), vivienda (1) y saneamiento (2), respecto de proyectos en el marco de la reconstrucción con cambios.

3. Articulación regional

Para la estrategia denominada Articulación Regional se realizaron actividades de información y capacitación en diversas regiones del país, a través de talleres informativos, reuniones técnicas, conferencias presenciales y virtuales, dirigidas a funcionarios y especialistas de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, colegios profesionales, universidades, entidades del sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

Los objetivos de la articulación regional son:

- Fortalecer los conocimientos acerca de las funciones del Senace, los procesos de certificación ambiental, y promover la participación ciudadana, antes y durante la elaboración y evaluación de los estudios ambientales.

- Afianzar las relaciones institucionales con los grupos de interés, tales como autoridades regionales y locales, sociedad civil organizada, universidades, instituciones públicas descentralizadas, centros de investigación, colegios profesionales, entre otros.
- Recoger información del contexto social del ámbito donde se desarrolla la articulación regional desde un enfoque preventivo en el marco del proceso de certificación ambiental.

Las actividades desarrolladas permitieron afianzar los conocimientos y aclarar dudas, entre otros temas, sobre:

- La certificación ambiental en los sectores minería, electricidad e hidrocarburos.
- La participación ciudadana efectiva.
- Procedimiento de clasificación de los proyectos de inversión en los sectores transporte y agricultura.
- Oportunidades de mejora para la elaboración de las EVAP.
- Orientaciones técnicas para la elaboración de EVAP y el aplicativo para presentar documentos.
- Avances del procedimiento de evaluación de los instrumentos complementarios de infraestructura y el nuevo módulo informático para su presentación ante el Senace.

A continuación, se presentan algunos de los logros obtenidos en el 2023:

- A través de la articulación regional, el Senace ha logrado desarrollar 58 actividades en 12 regiones priorizadas: Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Pasco y San Martín.
- Se han desarrollado 8 rutas regionales en Áncash, Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Junín y San Martín.
- Se contó con la participación de un total de 2 204 asistentes en las diversas actividades de articulación regional, entre las que podemos citar 11 reuniones técnicas, 30 conferencias, 8 reuniones ejecutivas y 3 reuniones con la Autoridad Nacional de Reconstrucción con Cambios realizadas en Lima.

4. Acciones interculturales

El Perú cuenta con 55 pueblos indígenas u originarios y 48 lenguas reconocidas por el Mincul. Según el Censo de 2017, cerca de 6 millones de personas se autoidentifican como pobladores indígenas u originarios y alrededor de 4 millones de personas hablan alguna de las 48 lenguas indígenas u originarias.

Dado que los proyectos de inversión, cuya evaluación ambiental recae en el Senace, podrían involucrar a poblaciones indígenas, originarias o culturalmente similares, se promueve, desde una perspectiva de interculturalidad e igualdad de género, la participación ciudadana efectiva en los procesos de evaluación ambiental.

Estas acciones se implementan en tres líneas de trabajo que se detallan a continuación:

- **Agenda del Senace con los Pueblos Indígenas u Originarios 2022-2023**

A través de esta iniciativa se implementan acciones priorizadas y coordinadas con las 8 ORPI reconocidas por el Mincul. Durante el 2023, se han sostenido 13 reuniones de coordinación con 98 representantes de 7 organizaciones nacionales (Confederación Nacional Agraria, Confederación Campesina del Perú, Unión Nacional de Comunidades Aymaras, Central Única Nacional de Rondas Campesinas del Perú, Fenmucarinap, Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú y Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú). Además, se realizó el curso sobre "Transparencia y acceso a la información pública del Senace", dirigido a los comunicadores de las ORPI.

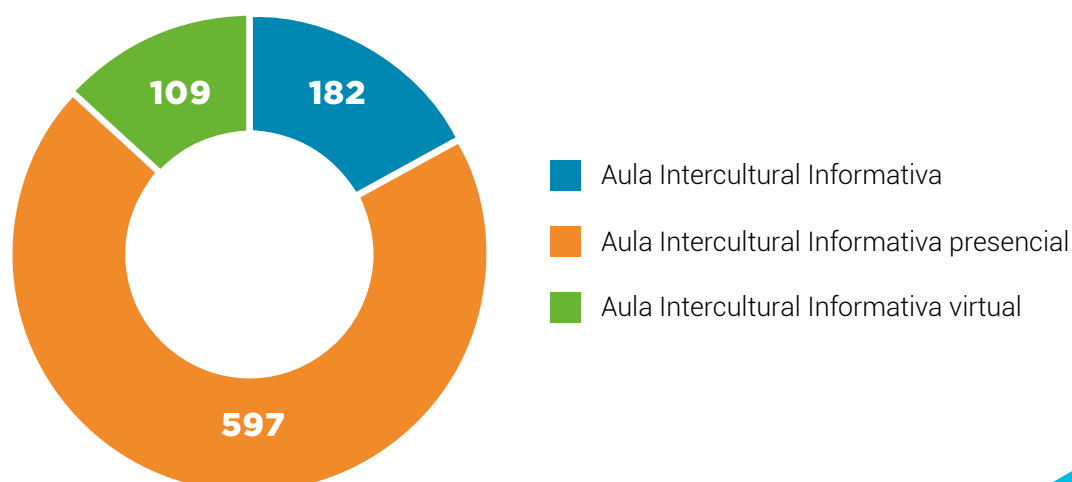
- **Aula Intercultural**

Desde los enfoques de interculturalidad e igualdad de género, el aula intercultural permite al Senace otorgar información con pertinencia cultural. Esta herramienta metodológica se adapta en sus dinámicas y contenidos a las características y necesidades del público objetivo. En este periodo se han realizado 24 aulas interculturales contando con la participación de 888 personas, según se detalla a continuación:

- 4 aulas interculturales informativas, contando con la participación de 182 personas.
- 16 aulas interculturales formativas presenciales, contando con la participación de 597 personas.
- 4 aulas interculturales formativas virtuales, contando con la participación de 109 personas.

La participación por aula intercultural implementada se puede apreciar en el gráfico 7:

Gráfico 7
Participantes por acción intercultural implementada



Fuente: Portal Interactivo de Certificaciones Ambientales
Elaboración: DGE/SEA

- **Construcción de herramientas de soporte para sensibilizar y promover la incorporación de los enfoques de interculturalidad e igualdad de género en el proceso de evaluación ambiental**

La DGE, a través de la SEA, culminó con la elaboración de la propuesta de guía de indicadores de interculturalidad para su incorporación en los estudios de impacto ambiental. Este proyecto técnico normativo, seguirá el procedimiento correspondiente para su aprobación.

5. Prevención de conflictos

Las acciones del Senace para la prevención de conflictos están orientadas a:

- Promover el ejercicio informado de la participación ciudadana de la población ubicada en ámbitos vinculados a un proyecto de inversión, desde un enfoque preventivo de conflictividad socioambiental. Estas acciones buscan atender, de forma clara, oportuna y transparente, las dudas y preocupaciones que los ciudadanos pudieran tener respecto del procedimiento de evaluación ambiental a cargo del Senace.
- Identificar el contexto social del entorno de los proyectos de inversión que presentan sensibilidad social.

En el 2023 se realizaron 37 acciones de prevención de conflictos implementados, en las áreas de estudio de los proyectos de los subsectores electricidad, hidrocarburos, minería y transporte.

Asimismo, como parte de las acciones de prevención de conflictos se involucró a 1 622 ciudadanos, de los cuales 93 fueron autoridades locales, 216 directivos comunales, 208 representantes de organizaciones sociales, 212 funcionarios públicos, 868 pobladores y 25 otros ciudadanos.

De los 1 622 ciudadanos, 985 fueron varones y 637 fueron mujeres; asimismo, se realizaron actividades en 56 comunidades campesinas ubicadas en el ámbito de estudio, área de influencia o próximo a un proyecto cuyo IGA se encuentra en proceso de evaluación ambiental en el Senace.

Las acciones de prevención de conflictos socioambientales asociados a la evaluación ambiental a cargo del Senace comprenden, principalmente, lo siguiente:

- **Seguimiento y monitoreo de la situación de riesgo social**, el cual se realiza en atención a la información de los medios de comunicación, redes sociales y diversas fuentes, a fin de identificar la situación del contexto social en el área del proyecto sometido a evaluación ambiental. Dicha información permite alertar a las direcciones evaluadoras (DEAR y DEIN) sobre las situaciones de riesgo social asociadas a los IGA en evaluación.

La información obtenida, procesada y analizada es gestionada por la DGE, a través de la SEA, para un manejo eficiente, rápido y seguro de la información que ayude a la toma de decisiones de los usuarios.

- **Visitas informativas, reuniones informativas (virtuales y presenciales)** que consisten en el acercamiento y contacto presencial y/o virtual, con la población, autoridades y representantes de organizaciones de la sociedad civil, a quienes se brinda información sobre el estado de evaluación ambiental y se atiende de manera oportuna y precisa sus consultas; asimismo, se promueven los mecanismos de participación ciudadana e identifican situaciones de sensibilidad social.
- **Coordinaciones interinstitucionales** con diversas entidades del Estado, con la finalidad de intercambiar información sobre la situación social en el área de los proyectos en evaluación a cargo del Senace.
- **Apoyo en las avanzadas sociales** que realizan la DEAR y la DEIN. En este caso, el equipo de prevención de conflictos brinda apoyo técnico, estableciendo contacto o realizando visitas presenciales a los actores sociales priorizados, con la finalidad de tener un primer acercamiento que facilite el desarrollo de actividades de las direcciones evaluadoras. Asimismo, identifica la situación social en la zona.

La implementación de las actividades descritas fue realizada en proyectos con sensibilidad social en las distintas etapas del proceso de evaluación ambiental; es decir, antes de la elaboración, durante la elaboración y durante la evaluación del IGA.

6. Administración de registros ambientales

a. Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales

El RCA es un instrumento administrativo del SEIA, que contribuye con el proceso de evaluación ambiental, el cual opera a través de una plataforma pública que almacena y difunde información sistematizada⁴ de los IGA aprobados por el Senace y por los sectores con funciones transferidas al Senace, así como de las comunicaciones de titulares de proyectos de inversión⁵.

La DGE, a través de la REG, gestiona y publica oportunamente la base de datos de los IGA, a través del módulo de certificaciones ambientales del RCA en el portal institucional, el cual se constituye en una herramienta dinámica para la difusión, acceso y descarga del contenido de los expedientes. Asimismo, en el portal del Geosenace se publica la representación espacial del área de influencia ambiental directa del proyecto.

4. La sistematización de información de los IGA en el RCA es el conjunto de tareas de tratamiento de los archivos de los expedientes de IGA ingresados, a efectos de: a) acopio e inclusión en una base de datos; b) procesamiento de la información de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 30327, Ley de Promoción de las Inversiones para el Crecimiento Económico y el Desarrollo Sostenible, que establece la organización de los IGA certificados, y la Ley N° 29733, Ley de protección de datos personales; y c) análisis de la ubicación espacial de los proyectos con metodologías del Sistema de Información Geográfica (SIG).

5. Desde junio de 2020 se publican estas comunicaciones en el módulo del RCA.

Al 31 de diciembre de 2023, el RCA reportó 8 508 expedientes de IGA registrados y disponibles para el acceso de la ciudadanía⁶. Durante el 2023 se incorporó 1 258 IGA en el registro, lo que representa el 14.8% respecto al total acumulado. Ver cuadro 3.

Cuadro 3
Publicación de IGA en el Módulo del RCA, por subsector

Categoría y tipo de IGA	Subsector							Total general
	Electricidad	Hidrocarburos	Minería	Transportes	Salud	Agricultura	Vivienda	
Categoría I								
DIA	132	57	1 253	411	25	221	339	2 438
MDIA	16	1	114	3		4	10	148
Categoría II								
EIA-sd	14	34	332	71	26	41	17	535
MEIA-sd	1		204	10	2	1	1	219
Categoría III								
EIA	280	468	384	45	54	44		1 275
EIA-d	15	4	8	48	1	18	5	99
MEIA	15	45	225	7	2	2		296
MEIA-d	4	2	25	6	1			38
Otros instrumentos ⁷								
Total	244	576	1 882	585	29	127	17	3 460
	721	1 184	4 427	1 186	140	458	389	8 508

Fuente: Informe N° 00012-2024-SENACE-PE/DGE-REG. Sexto Informe POI de Ejecución de la Actividad Operativa: "Administración del Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales"
Elaboración: DGE/REG

También, durante el 2023, se georreferenció un total de 767 IGA aprobados. En ese sentido, en términos acumulados, se georreferenció un total de 5 190 IGA aprobados y disponibles para el acceso de la ciudadanía.

Asimismo, es importante resaltar que, gracias a los mecanismos y acciones implementadas por el Senace para la difusión del RCA (web institucional, talleres, ruta regional, articulación regional, entre otros espacios de comunicación con actores del proceso de evaluación ambiental), se atendieron 653 solicitudes de acceso a la información pública y se brindó acceso a 1 556 expedientes de evaluación ambiental.

6. Esta publicación es una lista de los IGA a nivel de distrito, que considera los actos administrativos correspondientes a las resoluciones aprobadas y con conformidad, excluyendo aquellas que no corresponden a esas categorías (por ejemplo: desistidos, no admitidos, improcedentes). Además, incluye 988 comunicaciones remitidas al Senace por los titulares de proyectos.

7. A partir de enero de 2023, se incluye categorización y reclasificación.

b. Registro Nacional de Consultoras Ambientales

El RNCA es también un instrumento administrativo del SEIA, que contribuye con el proceso de certificación ambiental, mediante la administración de una base de datos pública y actualizada, conformada por las consultoras ambientales (personas naturales y jurídicas autorizadas para la elaboración de IGA de los subsectores con funciones transferidas al Senace: electricidad, hidrocarburos, minería, transportes, agricultura, salud (residuos sólidos), vivienda y construcción.

En el portal institucional⁸ se publica la relación de consultoras ambientales registradas por subsectores transferidos. Al 31 de diciembre de 2023, se reporta 1 097 consultoras inscritas en el RNCA; de las cuales, 728 corresponden a personas jurídicas y 369 a personas naturales⁹.

En total se atendieron 478 trámites de procedimientos en el RNCA, de los cuales 452 corresponden a los procedimientos administrativos de inscripción y modificación de inscripción, y 26 de actualización de datos en el RNCA, conforme se detalla a continuación en el cuadro 4:

Cuadro 4
Atención de procedimientos en el módulo del RNCA

Procedimientos	Número	Porcentaje
Inscripción (procedimiento administrativo)	278	59%
Modificación de inscripción (procedimiento administrativo)	174	36%
Actualización de datos de la consultora	26	5%
Total	478	100%

Fuente: Informe N° 00009-2024-SENACE-PE/DGE-REG. Cuarto Informe de Ejecución de la Actividad Operativa. "Sistematización y Difusión Oportuna de Registro Nacional de Consultoras Ambientales".
Elaboración: DGE/REG

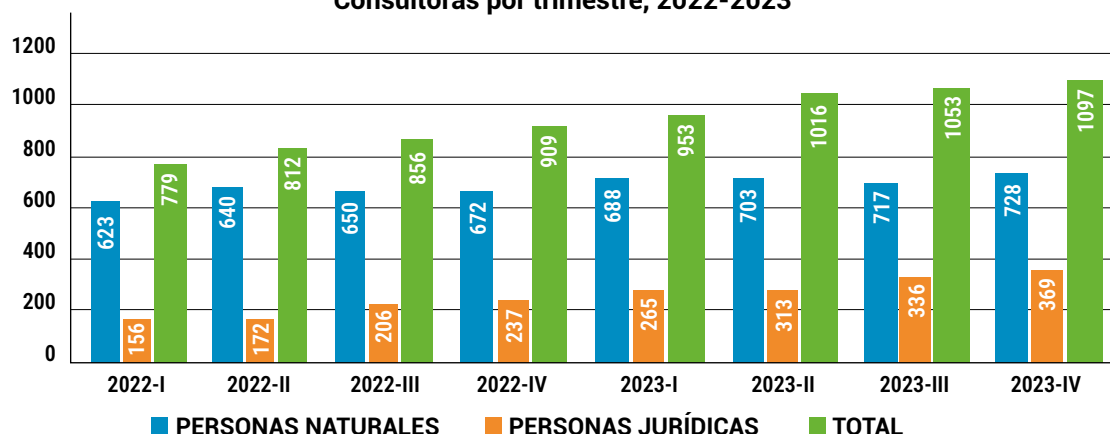
Es importante señalar que se observó un comportamiento creciente en el número de procedimientos administrativos de inscripción y modificación de inscripción en el RNCA, con relación a lo reportado en los años anteriores. En ese sentido, el número de nuevas consultoras ambientales inscritas en el RNCA aumentó con respecto al 2022, en 188 consultoras, lo que representa un crecimiento de 20.7% del registro. Este incremento significativo se debe en gran parte a la incorporación de nuevas personas naturales en el RNCA, en los diversos subsectores con funciones asumidas por el Senace.

El incremento mencionado en el párrafo precedente se puede apreciar en el gráfico 8 que se muestra a continuación:

8. En el enlace: <https://www.senace.gob.pe/consultoras-ambientales/registro-nacional-de-consultoras-ambientales/>

9. Registros transferidos por los subsectores de acuerdo con el cronograma de transferencia de funciones de las Autoridades Sectoriales al Senace, aprobado con Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM y modificado mediante Decreto Supremo N° 001-2017-MINAM: Minería y Energía (Resolución Ministerial N° 328-2015-MINAM), Transportes (Resolución Ministerial N° 160-2016-MINAM), Agricultura (Resolución Ministerial N° 194-2017-MINAM), Vivienda y Construcción (Resolución Ministerial N° 068-2021-MINAM) y Residuos Sólidos (Resolución Ministerial N° 184-2022-MINAM).

Gráfico 8
Número de consultoras ambientales en el RNCA
Consultoras por trimestre, 2022-2023

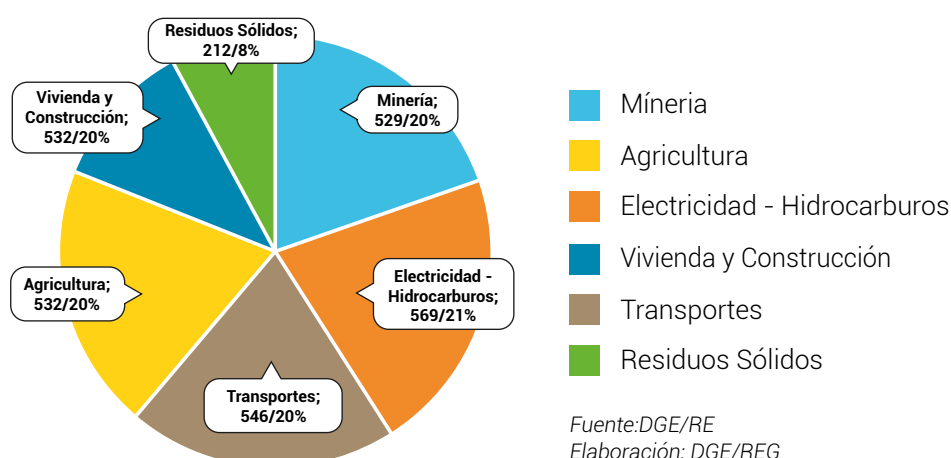


Fuente: Información registrada en el módulo de evaluación del POI 2022-2023
Elaboración: DGE/REG

Se realizó la implementación del "Protocolo para la atención de las solicitudes de información recibidas en el correo electrónico del RNCA". Finalmente, se reportó el seguimiento a la implementación de indicadores que contribuyen a mejorar y fortalecer el conductor de tiempo de provisión, optimizando los plazos de los procesos vinculados a la revisión de documentación, sistematización y publicación de la información en el RNCA¹⁰.

En términos de registros por subsectores de las consultoras en el RNCA, al finalizar el 2023 se reportan 2 684 registros entre las 1 097 consultoras ambientales inscritas. La mayoría inscrita en los subsectores de minería (20%), electricidad e hidrocarburos (21%), agricultura (20%) y transportes (22%), según se aprecia en el siguiente gráfico:

Gráfico 9
Consultoras ambientales inscritas en el RNCA, por subsectores



Fuente: DGE/RE
Elaboración: DGE/REG

10. De acuerdo con lo indicado en el segundo reporte semestral de avance, Informe N° 00011-2024-SENACE-PE/DGE-REG.

La información de los procedimientos administrativos y respectivos registros en el RNCA es gestionada mediante un aplicativo informático y difundida oportunamente en el portal institucional¹¹; por lo cual, se superó la meta establecida para el año 2023¹², con un promedio anual de 0.62 días hábiles para el indicador número de días hábiles promedio de difusión de los expedientes en el RNCA.

Por otro lado, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la DGE, a través de la REG, desarrolló y culminó las actividades de fiscalización posterior de 69 expedientes de procedimientos administrativos presentados por las consultoras ambientales.

Asimismo, la DGE, a través de la REG, ha elaborado propuestas de indicadores dirigidas a difundir y coadyuvar a la mejora continua del desempeño de las consultoras ambientales en los servicios de elaboración de IGA para los titulares de los proyectos de inversión. En el 2023 se propuso 15 indicadores de desempeño¹³, los cuales se podrían constituir en incentivos para las consultoras ambientales, en la medida de que se brindará información referida a la suficiencia técnica y legal para absolver y minimizar la cantidad de observaciones formuladas por las direcciones de evaluación ambiental del Senace, en el marco de la evaluación de las solicitudes de clasificación para la categoría I (DIA, sustentada en una EVAP) en el sector salud (residuos sólidos), e ITS del subsector electricidad.

7. Transferencia de funciones

Mediante Decreto Supremo N° 025-2021-MINAM, se aprobó el "Cronograma de plazos y las condiciones para la Transferencia de Funciones de los subsectores Turismo, Comunicaciones, Salud y Defensa al Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace en el marco de la Ley N° 29968, y establece disposiciones para las autoridades sectoriales que no han culminado la transferencia de funciones". En ese marco, se desarrollaron distintas acciones para dar cumplimiento a las condiciones previas establecidas en el referido decreto supremo por parte de las comisiones de transferencia de los sectores saneamiento, pesca e industria.

• Transferencia de funciones del sector saneamiento

El 20 de noviembre de 2023 mediante el Informe N° 0001-2023-CTF-MVCS-SENACE, la Comisión de Transferencia de Funciones del sector saneamiento sustenta y concluye que, en cumplimiento de las funciones otorgadas mediante Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM, en concordancia con el Decreto Supremo N° 025-2021-MINAM, el 15 de noviembre de 2023 se culminó el proceso de transferencia de funciones de dicho sector.

11. Disponible en el siguiente enlace:

<https://www.senace.gob.pe/consultoras-ambientales/registro-nacional-de-consultoras-ambientales/>

12. El indicador establecía para el 2023 un promedio de 1.4 días hábiles en la difusión oportuna de los expedientes del RNCA.

13. Propuestas de indicadores vinculados a la evaluación del desempeño de consultoras; de los cuales, 9 indicadores reflejan el nivel de recurrencia de observaciones formuladas, marco de la evaluación a las solicitudes de clasificación para la Categoría I (DIA, sustentada en una EVAP) en el sector Salud; y 6 en ITS del subsector Electricidad.

- **Transferencia de funciones del subsector industria**

Los miembros de la comisión y su equipo técnico continuaron con las coordinaciones y reuniones de trabajo, a fin de que la autoridad sectorial cumpla con las condiciones previas establecidas en la primera disposición complementaria transitoria del Decreto Supremo N° 025-2021-MINAM.

- **Transferencia de funciones del subsector pesca y acuicultura**

Se ha continuado promoviendo acciones de coordinación, en atención al plan de trabajo aprobado por la comisión de transferencia de funciones, en el marco del mandato establecido en el Decreto Supremo N°025-2021-MINAM.

Con relación a la transferencia de los subsectores turismo, defensa, comunicaciones y salud, se realizaron coordinaciones con dichas entidades, a efectos de que cumplan con las condiciones previas que permitan iniciar el proceso de transferencia de funciones de acuerdo con lo señalado en el Decreto Supremo N° 025-2021-MINAM.

III

Avances y logros

III. Avances y logros

En el 2023, el Senace continuó con la implementación de las estrategias y acciones para consolidar un modelo de gestión ambiental en el país. Este modelo busca que la evaluación ambiental de los proyectos sea predecible, transparente, rigurosa, técnica y que promueva que todos los ciudadanos ejerzan su deber y derecho a informarse y participar de manera libre y responsable.

A continuación, se describen los principales avances y logros obtenidos en materia de mejoras en el proceso de evaluación ambiental, optimización y eficiencia; operación e interoperabilidad EVA; integridad y ética institucional; inclusión e igualdad de género; y atención al ciudadano. Asimismo, se describen avances y logros en materias de atención a la ciudadanía, mecanismo de transparencia, posicionamiento institucional, fortalecimiento del Senace, gestión institucional y modernización de la gestión pública.

1. Optimización y eficiencia

a. Gestión de la ventanilla única de certificación ambiental

El Senace como entidad administradora de la ventanilla única de certificación ambiental, cuenta con la plataforma informática EVA, como herramienta que automatiza la ventanilla única de modo transaccional¹⁴. Durante el 2023, la plataforma EVA ha facilitado al Senace la atención de los procedimientos para la certificación ambiental.

Por ello, con el fin de seguir brindando mejores servicios y dar cumplimiento a las disposiciones en el marco de las competencias del Senace, se implementó el módulo para la presentación de los Igapro, por el cual se puede acceder a la documentación emitida durante el proceso de evaluación.

Se realizó el lanzamiento del nuevo portal de mapas "Geosenace 2.0", el cual es una herramienta de acceso público que permite ubicar los proyectos que cuentan con certificación ambiental otorgada por el Senace o aquellas otorgadas por los sectores transferidos; así también, los estudios en evaluación, desaprobados y en otros estados. Este portal permite explorar y analizar la relación espacio y territorio, acceder al contenido, así como ver las áreas de influencia ambiental consideradas en sus IGA aprobados.

Además de ello, se actualizó el aplicativo complementario de la ventanilla única denominada "ECI opinantes", con el fin de permitir a los colaboradores del Senace y de las entidades opinantes que conforman el equipo "Estrategia de Coordinación Interinstitucional", acceder a los documentos relacionados, realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes de opinión técnica y promover el cumplimiento de plazos.

Otra herramienta actualizada en el 2023 ha sido el aplicativo "Senace en cifras", que es una herramienta que permite registrar datos y obtener información en línea sobre el proceso de evaluación ambiental, registros ambientales, consultoras ambientales y acciones de

14. Directiva N° 001-2024-PCM/SGP, Directiva que regula la creación, implementación, supervisión y evaluación de las ventanillas únicas.

gestión social, con la finalidad de brindar información para la toma de decisiones en el marco de la mejora continua de la certificación ambiental.

Asimismo, continuando con el fortalecimiento de capacidades, se han desarrollado 11 reuniones virtuales y 8 talleres presenciales, sobre uso y beneficios de otras herramientas de la ventanilla única de certificación ambiental. Se participó en 02 talleres de capacitación sobre las herramientas digitales del Senace para la certificación ambiental en la ciudad de Cajamarca.

Complementariamente, se elaboraron los siguientes documentos orientativos: el manual de registro del Igapro en la plataforma EVA, las pautas para uso y administración del portal de mapas Geosenace; así como instructivos para el uso de los aplicativos "Senace en cifras", "ECI Opinantes" y "Portal de Consulta Ciudadana".

b. Coordinación interinstitucional

La óptima coordinación interinstitucional busca contribuir a la mejora del proceso de evaluación ambiental de manera oportuna, objetiva, eficiente, integral y rigurosa, así como fomentar el cumplimiento de plazos legales. Para ello, el Senace cuenta con mecanismos de coordinación que permiten establecer compromisos, y el desarrollo de actividades para fortalecer las competencias y capacidades de cada institución, buscando su optimización. Al respecto, en el 2023 se implementaron los siguientes mecanismos:

- **Convenios.** Se suscribieron 4 convenios marco de cooperación interinstitucional, con las siguientes entidades públicas:
 - Inaigem.
 - Ministerio Público.
 - IGP.
 - OEFA.
- **Reuniones de trabajo.** Se realizaron 14 reuniones de trabajo con entidades públicas, que permitieron coordinar y establecer acciones de mutuo interés relacionadas con la mejora del proceso de evaluación de impacto ambiental en el marco del SEIA.
- **Planes de trabajo.** Se suscribieron 03 planes de trabajo, con la finalidad de continuar impulsando la colaboración y el cumplimiento de los objetivos institucionales, con el OEFA, IGP y PAIS.
- **Asistencias técnicas.** Se realizaron 12 asistencias técnicas sobre temas de mutuo interés y con la finalidad de potenciar los conocimientos de los especialistas del Senace, OEFA, IGP y PAIS.

Adicionalmente, se continuó promoviendo la "Estrategia de coordinación interinstitucional para fortalecer el proceso de certificación ambiental a cargo del Senace y los opinantes técnicos - ECI", con el objetivo de establecer acuerdos técnicos que busquen resolver las dificultades identificadas previamente en los mecanismos de coordinación suscritos con dichas entidades, asociadas a las actividades de mutuo interés.

La ECI es liderada por el Senace y está integrada conjuntamente con 5 entidades opinantes (ANA, Sernanp, Serfor, Mincul y Midagri), que vienen realizando acciones mediante dos grupos (GAN y GTT):

- **GAN.** Conformado por los jefes institucionales y el funcionariado de enlace (directores), que se encargan de articular esfuerzos para el cumplimiento de los plazos en la emisión de opiniones técnicas.

En el año 2023, se realizaron 6 reuniones de trabajo del GAN, cuyos principales temas abordados fueron:

- Seguimiento a los avances del GTT.
- Avances en la optimización del cumplimiento de plazos en los procesos de certificación ambiental.
- Avances en la implementación de la nómina de especialistas en los opinantes.

- **GTT.** Conformado por puntos focales y especialistas designados por el Senace y los opinantes técnicos, encargados de impulsar y desarrollar las actividades de mutuo interés. En el 2023, realizaron 10 reuniones / asistencias técnicas para el desarrollo de las siguientes actividades de interés:

- **Cumplimiento de plazos:** mejoras para el módulo de seguimiento a las solicitudes de opinión técnica.
- **Fortalecimiento de capacidades:**
 - Sistema informático de nómina de especialistas del Senace
 - El marco normativo de los pueblos indígenas y su rol en la certificación ambiental a cargo del Mincul.
 - Compensación ambiental en áreas naturales protegidas a cargo de Sernanp.
- **Interoperabilidad:**
 - Mejoras para el uso del entorno FTP.

Asimismo, como parte de los acuerdos alcanzados en la ECI, se realizó la primera Ruta Regional del Senace en el departamento de Cajamarca, con participación de la ANA, Sernanp, Serfor y Mincul.

c. Gobierno digital

El Comité de Gobierno y Transformación Digital del Senace en el marco del Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, ha sesionado siete veces durante el año 2023, con la finalidad de verificar el avance de la implementación del Plan de Gobierno Digital 2023-2026 y su portafolio de proyectos; entre otros asuntos en el marco de la normativa expedida para lograr la transformación digital de la entidad.

Respecto a la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital 2023-2026 del Senace, ésta consideró un total de 8 proyectos, de los cuales se implementó únicamente el proyecto con código PGD 02: Implementación del Portal de Datos Georeferenciados – Geosenace 2.0, y 7 proyectos fueron planificados para iniciar a partir del 2024. Al 31 de diciembre de 2023, se ha logrado un avance de implementación del PGD del 11.24%.

Asimismo, el Senace ha iniciado, continuado y actualizado el reporte de 18 compromisos de cumplimiento digital, según lo solicitado por la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM, lo que representa un avance de 94.44% del total de compromisos digitales.

d. Seguridad digital

En el marco del Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital y su respectivo Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, se define a la seguridad digital en el artículo 30 de la mencionada ley de la siguiente manera: "La seguridad digital es el estado de confianza en el entorno digital que resulta de la gestión y aplicación de un conjunto de medidas proactivas y reactivas frente a los riesgos que afectan la seguridad de las personas, la prosperidad económica y social, la seguridad nacional y los objetivos nacionales en dicho entorno".

En cumplimiento de la normativa mencionada, el Senace mantiene mecanismos implementados de seguridad informática en óptimas condiciones como:

- Protección contra ataques a las aplicaciones web publicadas y expuestas a Internet mediante el Firewall de Aplicaciones – "WAF como servicio en la nube". La entidad también dispone de un equipo WAF propio instalado en el centro de datos que complementa la seguridad de las aplicaciones web que mantiene la entidad contra las amenazas y peligros externos del internet.
- Sistema de detección de intrusos o actividades maliciosas en la red informática mediante el servicio de seguridad perimetral en la nube - "IPS".
- Protección de los servidores y la red de la entidad mediante los equipos "Firewalls", que controlan el tráfico saliente y entrante no autorizado en la red LAN.
- Copias periódicas de seguridad de los servidores en cintas magnéticas para salvaguardar la información institucional, con un servicio de custodia en un ambiente externo a la institución en condiciones de seguridad y disponibilidad, a través de un proveedor especializado.
- Protección para el portal institucional y los portales de servicios informáticos, intranet entre otros a través de un protocolo de seguridad que crea un enlace cifrado entre un servidor web y un navegador, para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información publicada por el Senace, a través de la adquisición de un certificado digital SSL del dominio "senace.gob.pe"
- Protección de los equipos informáticos mediante antivirus. Lo cual permite detectar y eliminar posibles amenazas como virus, malware y otras formas de software malicioso. Este software actúa como una barrera defensiva, protegiendo los equipos informáticos contra posibles ataques que podrían comprometer la integridad y funcionalidad de los sistemas.
- Actualización de sistemas y aplicaciones como medida para corregir vulnerabilidades, mejorar la estabilidad operativa, minimizar interrupciones y asegurar la compatibilidad con los últimos estándares tecnológicos y de seguridad.
- Uso y concientización del método de autenticación multifactor en la plataforma Gob.pe para aumentar la seguridad en el acceso y proteger la publicación de información de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Asimismo, se continuó con la ejecución de recomendaciones para la subsanación de las vulnerabilidades identificadas en el reporte del servicio técnico especializado de "ethica hacking" de la infraestructura de servicios "Plataforma de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental", y otros sistemas de información con aplicaciones web de la entidad.

En el periodo que se reporta también se continuó con la capacitación a los colaboradores en materia de seguridad de la información, a través de programa de inducción virtual haciendo uso de la Plataforma Educativa Digital del Senace, para fomentar las mejores prácticas en seguridad informática y fortalecer la gestión del conocimiento en estos temas.

Estas acciones permiten reducir y controlar el riesgo de amenazas, ataques y caída de los sistemas, que podrían afectar la integridad, confidencialidad e integridad de la información, así como la continuidad operativa de los servicios digitales de la organización.

e. Sistema de producción de microformas del Senace

La línea de producción de microformas certificada de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria realizó 5 producciones que consistieron en un total de 96 427 imágenes (2011 documentos) y corresponden a las series de Resoluciones de Secretaría General (Gerencia General), Resoluciones Jefaturales (Presidencia Ejecutiva), documentos de la unidad de logística, información del Consejo Directivo, etc.

En agosto del 2023, se llevó a cabo la Segunda Supervisión del Sistema de Producción de Microformas del Senace en la sede ubicada en la Av. Rivera Navarrete N° 525 - San Isidro, a cargo de la empresa SGS Perú, habiendo obtenido la conformidad mediante el certificado de idoneidad técnica para producción de microformas; y, en consecuencia, la vigencia de nuestra certificación hasta el mes de julio del año 2024, fecha en la que deberá efectuarse la auditoría de recertificación.

Algunos de los beneficios de contar con una línea de producción de microformas en el Senace son los siguientes:

- Reducción del almacenamiento físico de documentos, cuya custodia se encuentra a cargo del Archivo Central de la sede institucional
- Disponibilidad de la información digital con valor legal, que permite a los administrados contar con la garantía de que la información relacionada con los expedientes de certificación ambiental está disponible permanentemente.
- Reducción de la reproducción en papel.
- Agiliza los servicios de información requeridos por los administrados y las autoridades judiciales, fiscales y administrativas, ya que son derivados a través de los canales de atención de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria.

f. Certificación internacional en servicio de orientación y absolución de consultas ciudadanas

Se aprobó la Carta de Servicios de orientación mediante la absolución presencial, digital, telefónica o virtual de consultas de primer nivel en el Senace, versión 04, aprobada con Resolución de Gerencia General N° 00057-2023-SENACE-GG (vigente desde el 21 de noviembre de 2023).

En diciembre 2023, se aprobó la auditoría de seguimiento realizada por la certificadora Aenor, la cual incluyó la revisión de la versión 04 de la Carta de Servicios, ampliándose el alcance de esta con la incorporación del servicio de orientación presencial.

Desarrollar esta herramienta de calidad y haber obtenido la certificación refleja el compromiso del Senace con la mejora continua en los procesos de interacción directa con la ciudadanía.

g. Modelo de Gestión Documental

En el 2023 se documentaron los procedimientos As-Is del proceso de gestión documental, y se planifica para el 2024 trabajar en el mapeo de los procedimientos involucrados con la finalidad de modelar el To-Be de dicho proceso tomando en cuenta la Ley del Gobierno Digital (PIP Senace).

2. Integridad y ética institucional

La implementación de un modelo de integridad promueve y protege el desempeño ético de la función pública y asegura un servicio público orientado al interés general y la generación del valor público.

La entidad ha desarrollado herramientas que garantizan que los procesos de la entidad se realicen de manera ética, imparcial y autónoma a través de la implementación del Modelo de Integridad Pública, la implementación de un SGAS (conforme a la norma ISO 37001:2016) y del Sistema de Control Interno.

a. Avances en la implementación y seguimiento del Modelo de Integridad Pública

El progreso del Modelo de Integridad Pública es evaluado periódicamente por la Secretaría de Integridad Pública de la PCM, a través de una herramienta denominada "Índice de Capacidad Preventiva: Estándar de Integridad (ICP)"¹⁵.

Este índice se realiza según el estándar de integridad que se mide por etapas, cada una evaluada en una escala del 0 a 1, donde 0 indica la ausencia de mecanismo estandarizados de prevención de la corrupción, y 1 representa el cumplimiento total de la etapa evaluada.

En este contexto, el Senace ha obtenido un puntaje de 0.93 en la evaluación de la Etapa 1, relacionada con el "Cumplimiento normativo e institucionalización", y un puntaje de 0.88 en la evaluación de la Etapa 2, referida a la "Aplicación e implementación". Estos resultados sitúan al Senace en la categoría "Destacada", siendo el mejor puntaje entre las entidades del sector Ambiente¹⁶.

15. Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP.

16. Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad - Resultados de la aplicación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (Evaluación Anual 2023), elaborado por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública -Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por el Senace en el cumplimiento de cada uno de los nueve componentes del Modelo de Integridad:

Cuadro 5
Nivel de cumplimiento del ICP del Senace por componentes del Modelo de Integridad

COMPONENTES DE MODELO DE INTEGRIDAD	ETAPA 1	ETAPA 2
C1. Compromiso de la Alta Dirección	1	0.83
C2. Gestión de Riesgos	1	1
C3. Políticas de Integridad	1	1
C4. Transparencia	1	0.63
C5. Control	1	1
C6. Comunicación y capacitación	0.83	0.83
C7. Canal de denuncias	1	1
C8. Supervisión y monitoreo	1	0.75
C9. Encargado del Modelo	0.75	1
Resultados ICP	0.93	0.88

Fuente: Reporte Nacional de la Implementación del Modelo de Integridad - Resultados de la aplicación del índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (Evaluación Anual 2023).
Elaboración Unidad Funcional de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción.

Los resultados del ICP del 2023 muestran avances significativos en áreas claves, como el compromiso de la alta dirección mediante la implantación de la Unidad Funcional de Integridad Institucional y Lucha contra la Corrupción; y los componentes de gestión de riesgos, políticas de integridad, control y canal de denuncias. Estos avances demuestran un ambiente de confianza, esencial para fomentar una cultura de integridad y transparencia en el Senace.

b. Seguimiento de la certificación del SGAS (ISO 37001:2016) del Senace

El SGAS (Norma ISO 37001:2016) establece medidas mínimas y adicionales, basadas en las mejores prácticas internacionales, con el propósito de prevenir el soborno y reducir los riesgos de conductas ilícitas.

El alcance del SGAS del Senace abarca los siguientes procesos:

- Gestión de la evaluación de estudios ambientales.
- Fortalecimiento para la evaluación ambiental (a excepción del proceso Nivel 1: Gestión de la ventanilla única de certificación ambiental).
- Gestión de registros ambientales.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión de abastecimiento.

- Gestión financiera (representado por sus 2 procesos Nivel 1: Gestión contable y Gestión de tesorería).

Adicionalmente, en apoyo a los procesos acreditados, participan en el SGAS los siguientes procesos:

- Gestión de las comunicaciones e imagen institucional.
- Gestión de tecnologías digitales.
- Gestión de riesgos y control (sólo tiene participación el proceso Nivel 2: Procedimiento administrativo disciplinario).

En cumplimiento del requisito 9.2 del ISO 37001:2016, el Senace establece un programa de auditorías en intervalos planificados (interna y externa) para verificar el cumplimiento de los requisitos de la norma y mejorar continuamente el SGAS.

Auditoría interna

La Auditoría Interna del Senace realizada el 20 y 21 de julio de 2023 por la empresa M&P Inter Consulting S.A.C (International Dynamic Advisors – Intedya), identificó dos oportunidades de mejora, las cuales fueron superadas en coordinación con las áreas involucradas (Unidad de Comunicación e Imagen Institucional y STOIPAD). Asimismo, no se detectaron “no conformidades” u observaciones referidas a incumplimientos de la norma ISO 37001:2016.

Auditoría externa

En el año 2023, al cumplirse dos años de la renovación de la certificación del SGAS, se llevó a cabo la segunda auditoría de seguimiento (ISO 37001:2016). Esta auditoría se realizó el 31 de agosto de 2023 por la empresa Asociación Civil BASC Perú (Business Alliance for Secure Commerce), y como resultado de su aplicación, destacó lo siguiente:

- Amplio conocimiento del personal entrevistado sobre la Política Antisoborno, los objetivos del Sistema de Gestión Antisoborno, así como de las herramientas para prevenir actos de corrupción.
- Compromiso y liderazgo de la Alta Dirección (Presidencia Ejecutiva y Gerencia General) y los responsables de los procesos involucrados dentro del alcance del SGAS.
- Ausencia de “no conformidades” y observaciones durante la auditoría.
- Cumplimiento de la Norma ISO 37001:2016 y se demostró la eficacia y capacidad del SGAS del Senace.

c. Sistema de control interno

El Senace es una entidad del gobierno nacional y por consiguiente la norma aplicable para la implementación del sistema de control interno es la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG “Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado” y sus modificatorias.

Sobre la base del mencionado documento y la implementación de diferentes actividades, el Senace ha evaluado su Sistema de Control Interno (SCI), obteniendo como resultado un nivel de madurez “avanzado” con un puntaje de 84.82%.

Como parte de las actividades del SCI, se realizaron campañas de difusión con el apoyo de COM, para transmitir la importancia del SCI a través del correo electrónico y de nuestra red social interna Yammer.

Cabe precisar que el SCI del Senace es monitoreado permanentemente por el Órgano de Control Institucional, mediante la verificación de las evidencias presentadas y el cumplimiento en la entrega de los reportes en los plazos establecidos por la Contraloría General de la República.

3. Inclusión e igualdad de género

El Senace reconoce y promueve la inclusión e igualdad de género a fin de facilitar que la ciudadanía pueda acceder y participar activamente en los estudios de impacto ambiental. En ese sentido, utiliza los enfoques de las políticas nacionales, incorporándolos en guías y lineamientos empleados en el quehacer diario de la institución en cumplimiento de sus funciones. Las acciones ejecutadas, orientadas a la inclusión social e igualdad de género al 2023 son:

a. La agenda del Senace con los pueblos indígenas u originarios (2022-2023)

El Senace implementó la cuarta iniciativa institucional "Agenda del Senace con los pueblos indígenas u originarios 2022 - 2023", cuyo objetivo es, desde los enfoques de interculturalidad e igualdad de género, contribuir a promover el ejercicio del derecho a la participación ciudadana informada y efectiva en el proceso de certificación ambiental. Esta iniciativa coordinada con las 8 ORPI, contiene las acciones identificadas y priorizadas sobre la base de 5 ejes de trabajo.

Los logros alcanzados en su implementación fueron:

- Durante el 2023, se sostuvieron 13 reuniones de trabajo con 98 representantes de las ORPI.
- Se cuenta con la designación de delegados de las 8 ORPI.
- En el marco de la gestión del conocimiento se consolidó el manual de la herramienta de gestión social Aula Intercultural, que forma parte de los "Lineamientos de Gestión Social para el Fortalecimiento del proceso de certificación ambiental del Senace".
- Se realizó 1 aula intercultural virtual sobre transparencia y acceso a la información pública del Senace para 21 delegados de las ORPI.
- Se participó en 1 curso presencial organizado por Aidesep, en el departamento de San Martín logrando fortalecer las capacidades de líderes regionales de ambas ORPI.
- Se promovió el enfoque de igualdad de género, implementando condiciones para la convocatoria y participación de mujeres, uso de intérpretes y traductores capacitados en certificación ambiental.

b. Igualdad de género

El plan de actividades para la transversalización del enfoque de género 2023-2024, que estuvo a cargo del grupo de trabajo para la igualdad de género, gestionó diversas actividades, siendo las principales:

- Actualización y aprobación de 12 documentos normativos internos con el uso del lenguaje inclusivo de manera uniforme.
- Conducción de 159 talleres participativos y 19 audiencias públicas con enfoque de género, considerando el número de asistentes, número de intervenciones y calidad de la participación de las mujeres.

- Desarrollo de un curso virtual sobre incorporación del enfoque de género en la participación ciudadana en el marco de la evaluación ambiental, logrando la participación de 27 servidores de las direcciones de línea.
- Elaboración e implementación de una estrategia y campaña de comunicación interna de sensibilización sobre la relevancia de la igualdad de género en el marco del día internacional de la mujer, así como la prevención del hostigamiento sexual en el ámbito laboral.
- Conformación del grupo trabajo "Senace: el mejor lugar para el talento LGBTQ+".

4. Transparencia y atención al ciudadano

a. Transparencia y acceso a la información pública

Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00079-2020-SENACE/PE, se designa a la responsable de brindar información de acceso público del Senace, la misma que se encarga de gestionar las solicitudes de acceso a la información pública recibidas vía web, email o presencialmente. Para ello se realiza un trabajo continuo de revisión y derivación de las solicitudes al área poseedora de la información, así como el seguimiento para el cumplimiento de plazos establecidos (diez días hábiles para notificar respuesta final a la ciudadanía).

Durante el 2023, se recibieron un total de 1 007 solicitudes de acceso a la información pública. Ver cuadro 6:

Cuadro 6
Número de solicitudes de acceso a la información pública atendidas

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total
181	287	353	186	1 007

Fuente: SITAC
Elaboración: OAC

b. Canales de atención del Senace

El Senace ha mantenido y mejorado la calidad del servicio brindado en sus canales de atención, lo que se puede corroborar con el cumplimiento de los compromisos adoptados en nuestra carta de servicios de orientación a la ciudadanía certificada, atendiendo o devolviendo la llamada al 100% de ciudadanos que se comunican a nuestro Call Center para solicitar orientación.

Asimismo, cumplimos con la atención de las consultas de orientación digital de primer nivel en un plazo máximo de 2 días hábiles, además de haber obtenido 98% como promedio de satisfacción de la ciudadanía con nuestros servicios y el cumplimiento de plazos de agenda y atención a los requerimientos de orientación virtual vía Microsoft Teams.

A continuación, se muestran los resultados de las atenciones brindadas en los canales de orientación de primer nivel del Senace:

Canal de orientación virtual

Dentro de las orientaciones virtuales por consultas de primer nivel en el Senace, tenemos las cifras de aquellas referidas a temas de inscripción o modificación en el RNCA, así como las consultas referidas a la información general del Senace, sus competencias y procedimientos (forma de presentación de documentos, requisitos y plazos), y todas aquellas consultas que no sean de índole técnica o de interpretación normativa.

Durante 2023, se atendieron un total de 294 orientaciones virtuales, de acuerdo al detalle que se muestra en el cuadro 7:

Cuadro 7
Número de orientaciones virtuales de primer nivel

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total
79	89	58	68	294

Fuente: SITAC
Elaboración: OAC

Cabe mencionar que, es de obligatorio cumplimiento el compromiso de brindar la orientación virtual (video llamada) en un plazo máximo de 3 días hábiles (consultas generales, de la ventanilla única y RNCA sin revisión de expediente) y de 5 días hábiles (RNCA con revisión de expediente).

Canal de orientación telefónica

La OAC es responsable de la atención de consultas de los ciudadanos realizadas vía telefónica. Contamos con personal que maneja un amplio conocimiento de los procesos del Senace y se encuentra disponible para atender las consultas de la ciudadanía de lunes a viernes de 8:45 am a 4:50 pm.

Durante el 2023, se atendieron un total de 7 117 consultas de orientación telefónica, de acuerdo al detalle por trimestre que se muestra en el cuadro 8.

Cuadro 8
Número de orientaciones telefónicas de primer nivel

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total
1 932	2 056	1 678	1 451	7 117

Fuente: SITAC
Elaboración: OAC

A partir de la aprobación de la carta de servicios mediante la Resolución de Gerencia General N° 00057-2023-SENACE-GG, es de obligatorio cumplimiento el compromiso de «responder al menos el 93% de llamadas que ingresan a la central telefónica del Senace y devolver diariamente las llamadas que no pudieron ser atendidas».

Canal de atención digital

Este servicio consiste en atender las consultas que ingresan a través del buzón del correo (contacto@senace.gob.pe y ventanillaunica@senace.gob.pe), a cargo de personal especializado de la OAC. A través de este canal de atención, los ciudadanos realizan consultas de diversa índole, las cuales son respondidas o derivadas al área que corresponda cuando se trata de consultas de carácter técnico especializado.

Durante el año 2023, se atendieron un total de 1 713 solicitudes de orientación digital. En el cuadro 9 se muestran los resultados por trimestre:

Cuadro 9
Número de orientaciones digitales atendidas

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total
414	456	444	399	1 713

Fuente: SITAC

Elaboración: OAC

Canal de atención presencial

Este servicio consiste en atender las consultas de orientación de primer nivel de la ciudadanía que se apersona a la sede del Senace, cuya atención se encuentra a cargo de personal especializado de la OAC. En caso se presenten consultas técnicas, estas son derivadas al área que corresponda.

Se atendieron un total de 117 solicitudes de orientación presencial. En el cuadro 10 se muestran los resultados por trimestre:

Cuadro 10
Número de orientaciones presenciales atendidas

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total
34	26	28	29	117

Fuente: SITAC

Elaboración: OAC

Reuniones técnicas

El Senace propicia espacios de coordinación entre especialistas de las direcciones responsables de las evaluaciones y titulares de proyectos para tratar aspectos técnicos y sociales de un proyecto de inversión, con la finalidad de absolver dudas, conocer inquietudes y optimizar el proceso de evaluación ambiental. Para ello, los titulares gestionan de manera virtual sus solicitudes de reunión a través de nuestro portal institucional.

Durante el 2023, el Senace realizó 1 603 reuniones técnicas. A continuación, en el cuadro 11 se brinda el número de reuniones técnicas realizadas por trimestre:

Cuadro 11
Número de reuniones técnicas atendidas

Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Total
421	383	419	380	1 603

Fuente: SITAC

Elaboración: DEAR - DEIN

Niveles de satisfacción del servicio de orientación a la ciudadanía

Con la finalidad de conocer la percepción de la ciudadanía respecto al servicio de orientación en los diferentes canales habilitados por el Senace, la OAC realiza encuestas continuas al total de usuarios que requieren de nuestro servicio de orientación.

A continuación, mostramos el resumen de los resultados de las encuestas de percepción de satisfacción de nuestros usuarios con el servicio de orientación de primer nivel segmentado por tipo de canal, tal como se aprecia en el cuadro 12:

Cuadro 12
Satisfacción del servicio de orientación al ciudadano

CANAL DE ORIENTACIÓN		ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SET.	OCT.	NOV.	DIC.
	Virtual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Telefónico	100%	100%	100%	100%	100%	98%	98%	98.3%	98.25%	100%	100%	100%
	Digital	100%	100%	100%	100%	91.7%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: SITAC

Elaboración : OAC

5. Mecanismos de transparencia

Los mecanismos de transparencia permiten hacer de conocimiento público la información relevante acerca de la misión, objetivos, funciones, acciones, resultados institucionales, entre otros, asegurando que esta sea oportuna, completa y ampliamente accesible. Los mecanismos de transparencia implementados por el Senace son:

a. Portal interactivo de certificación ambiental - Senace en Cifras

Se continuó con la difusión de cifras estadísticas relacionadas al proceso de evaluación ambiental, el cual está disponible en el portal institucional del Senace.

Esta iniciativa cumple con el propósito de informar los avances del Senace en materia de evaluación ambiental, con una periodicidad mensual. A manera de ejemplo, se realiza la publicación de cifras estadísticas de expedientes recibidos, evaluados y en evaluación de distintos IGA, por departamentos, montos de inversión de los EIA-d y MEIA-d, datos de mecanismos de participación ciudadana ejecutadas por departamento, talleres y audiencias realizadas, entre otros. A mayor detalle, se muestra la imagen 1.

Imagen 1
Portal Interactivo de Certificación Ambiental



* Expediente recibido se refiere a aquellos instrumentos de gestión ambiental que han ingresado a Senace para su evaluación ambiental. // Expediente evaluado se refiere a aquellos instrumentos de gestión ambiental que Senace otorga certificación ambiental a modo de una Resolución. // La información se actualiza en el portal interactivo de Certificaciones Ambientales en una actualización mensual.

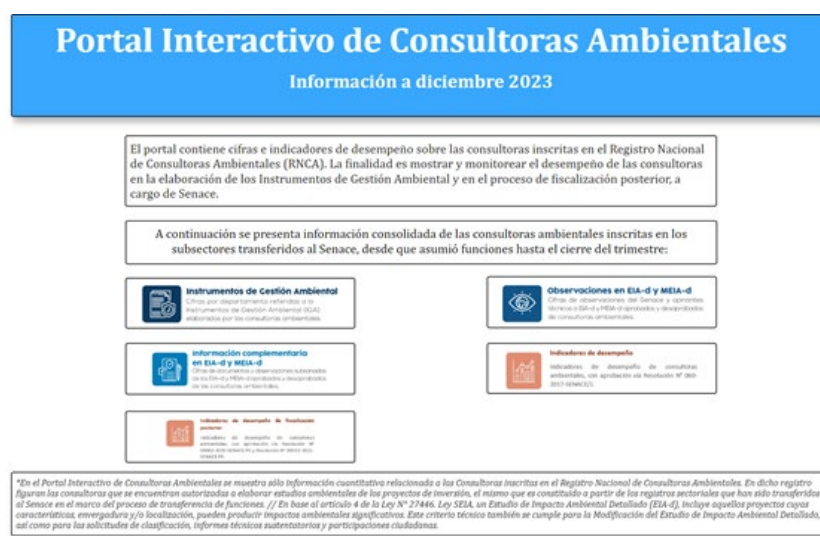
Fuente: Senace en Cifras
Elaboración: DGE/NOR

b. Portal interactivo de consultoras ambientales - Senace en Cifras

Se continuó con la difusión de los indicadores en el portal interactivo de consultoras ambientales. Esta iniciativa brinda información clara y objetiva sobre el desempeño de las consultoras ambientales registradas en el RNCA que administra el Senace sobre el número de observaciones formuladas, número de información complementaria presentada, estudios evaluados; entre otros. Ello con la finalidad de facilitar la toma de decisiones de los administrados y así, contribuir a elevar la calidad técnica de los IGA.

Estos indicadores se actualizan trimestralmente en el portal institucional del Senace, la cual cuenta con un módulo de consulta que permite filtrar diversos atributos por consultora, subsector, región y tipo de instrumento. A mayor detalle, ver imagen 2.

Imagen 2
Ventana del portal interactivo de consultoras ambientales



Fuente: Senace en Cifras
Elaboración: DGE/NOR

c. Portal Interactivo de gestión social - Senace en Cifras

Se continuó con la publicación de cifras estadísticas sociales en el portal de gestión social. Esta iniciativa brinda información clara y objetiva sobre las acciones de prevención de conflictos sociales, articulación regional y acciones de interculturalidad, a fin de promover la participación ciudadana efectiva en los procesos de evaluación ambiental. Estas cifras estadísticas se actualizan mensualmente. A mayor detalle, ver imagen 3.

Imagen 3
Portal interactivo de gestión social



Fuente: Portal Interactivo de Certificaciones Ambientales
Elaboración: DGE/NOR

d. Registro Administrativo de Certificaciones Ambientales

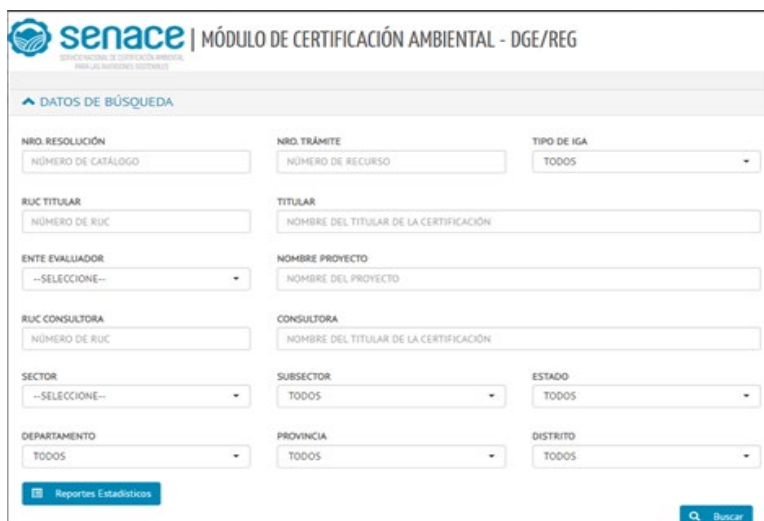
En la plataforma web del Senace se encuentra el módulo del RCA, que consiste en un servicio digital en el que se publican los expedientes de las certificaciones ambientales a nivel de distrito, emitidas por los subsectores con funciones transferidas al Senace, y las emitidas por las direcciones de evaluación ambiental de la propia entidad. Este servicio facilita el acceso, difusión y la descarga de la información sistematizada del RCA.

En este módulo, como se puede apreciar en la imagen 4, se presenta un panel de selección múltiple de búsqueda de datos para ubicar el expediente de IGA requerido, según:

- La resolución, trámite o tipo de IGA.
- El RUC o nombre del titular.
- La entidad evaluadora.
- El nombre del proyecto.
- El RUC o nombre de la consultora ambiental.
- El sector o subsector.
- La ubicación geográfica.

Al 31 de diciembre de 2023, en el Módulo del RCA, se publica un total de 8 508 expedientes, y se facilita la descarga de 5 781 expedientes de estudios ambientales de las categorías I, II y III, de DIA, EIA-sd y EIA-d, respectivamente, y modificaciones (MEIA-sd, MEIA-d y MEIA), ITS y PPC. Así también, se facilita la descarga el Capítulo de Línea Base de los estudios ambientales de las categorías II y III (EIA-sd, EIA-d y sus modificaciones), contando con 1 635 Líneas Base publicadas del RCA.

Imagen 4
Módulo de Certificación Ambiental - DGE/REG



The screenshot shows the 'Módulo de Certificación Ambiental - DGE/REG' search interface. It features a header with the Senace logo and title. Below is a 'DATOS DE BÚSQUEDA' section with various filters: 'NRO. RESOLUCIÓN' (Número de Catálogo), 'NRO. TRÁMITE' (Número de Recurso), 'TIPO DE IGA' (Todos), 'RUC TITULAR' (Número de RUC), 'TITULAR' (Nombre del Titular de la Certificación), 'ENTE EVALUADOR' (Selección), 'NOMBRE PROYECTO' (Nombre del Proyecto), 'RUC CONSULTORA' (Número de RUC), 'CONSULTORA' (Nombre del Titular de la Certificación), 'SECTOR' (Selección), 'SUBSECTOR' (Todos), 'ESTADO' (Todos), 'DEPARTAMENTO' (Todos), 'PROVINCIA' (Todos), and 'DISTRITO' (Todos). There are buttons for 'Reportes Estadísticos' and 'Buscar'.

Fuente: Módulo de Certificación Ambiental
Elaboración: DGE/NOR

El RNCA se constituye en una base única, informatizada y pública, que registra a las consultoras ambientales inscritas en los subsectores de minería, electricidad, hidrocarburos, transportes, agricultura, vivienda y construcción, y salud (residuos sólidos). En ese sentido, el Senace ha puesto a disposición de los titulares de los proyectos, actores involucrados en el proceso de evaluación ambiental y público en general, un módulo de consulta web, donde se difunde la información de dichas entidades, según los siguientes datos: subsector, razón social, ubigeo, fecha de incorporación al registro, conformación de los equipos profesionales multidisciplinarios, entre otros.

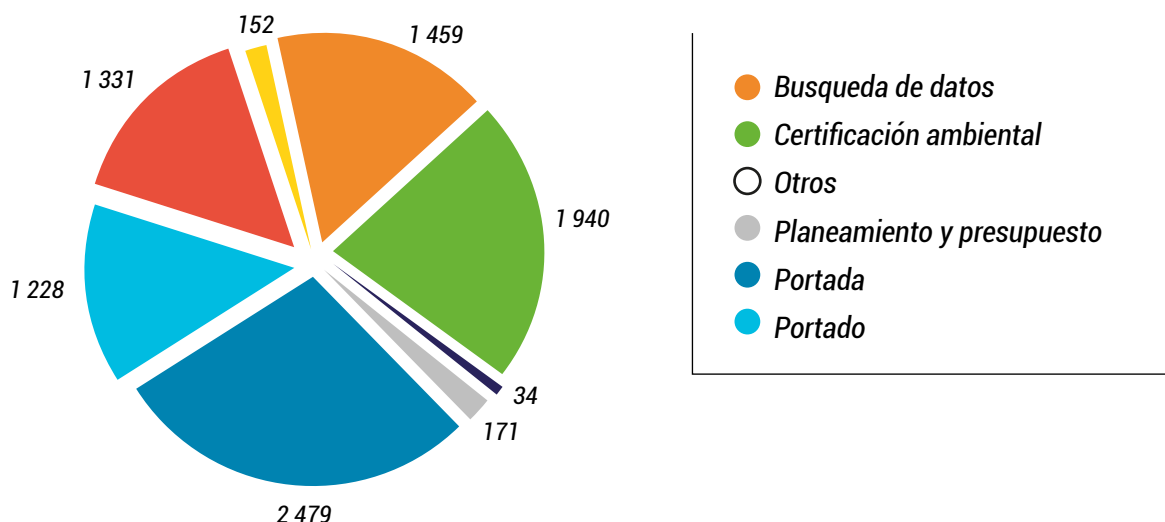
Al 31 de diciembre de 2023, la información de los procedimientos administrativos y registros de 1 097 consultoras ambientales inscritas en el RNCA es gestionada mediante un aplicativo informático, y actualizada oportunamente en el portal institucional del Senace.

e. Portal de datos abiertos

El gobierno abierto es uno de los ejes transversales de la modernización del Estado, que consiste en brindar a la ciudadanía la oportunidad de contar con información de las entidades públicas, para lo cual se aprovecha las ventajas de las tecnologías digitales como medio para generar valor público.

El Senace mediante su Portal de Datos Abiertos fortalece la transparencia y la rendición de cuentas ante la ciudadanía, proporcionando información accesible sobre las actividades que promueven la colaboración entre los diferentes actores del país (empresas, asociaciones y demás agentes) para poder generar propuestas de solución a algún problema común. En el año 2023, se registraron un total de 8 794 visitas al Portal de Datos Abiertos del Senace. Ver gráfico 10.

Gráfico 10
Número de visitas al portal de datos abiertos por sección



Fuente: Portal Institucional del Senace
Elaboración: OTI

f. Portal institucional

El portal institucional proporciona información útil y de interés para los titulares de proyectos, consultoras ambientales, autoridades y ciudadanos en general.

A través de esta plataforma, los usuarios tienen acceso a información detallada sobre las actividades del Senace, incluyendo las actividades relacionadas con la evaluación ambiental y la participación ciudadana, entre otros aspectos clave.

El portal institucional se encuentra operativo e integrado desde el 2020 a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (Portal GOB.PE).

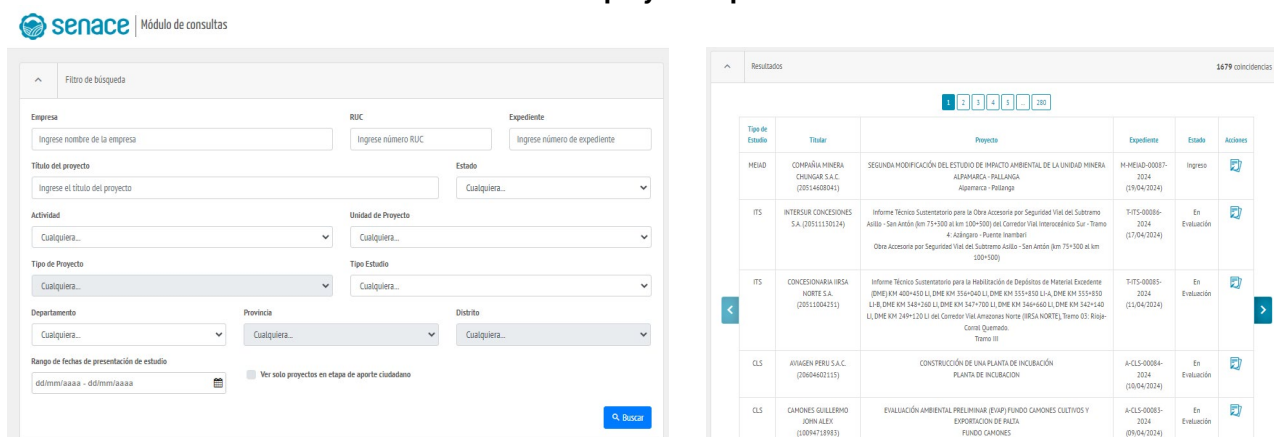
En el marco de la Directiva "Gestión de contenidos del Portal Institucional y Portal de Transparencia Estándar del Senace", el Portal de Transparencia Estándar (PTE) se mantiene al día con toda la información actualizada al cuarto trimestre de 2023, según verificación trimestral realizada por la responsable del Portal de Transparencia Estándar del Senace, y la información remitida por todos los órganos y unidades orgánicas de la entidad.

g. Portal de consulta ciudadana de proyectos

Portal que permite a la ciudadanía acceder libremente a todo el contenido de los estudios ambientales presentados a través de la Plataforma Informática de la Ventanilla de Certificación Ambiental – EVA. Se puede descargar los documentos de evaluación, informe final y resoluciones directorales que aprueban o desaprueban el estudio. Durante la etapa de participación ciudadana, cuenta con opción para realizar un aporte ciudadano de manera virtual. Como se aprecia en la imagen 5, se ingresa a través del portal de gob.pe o por la URL directa:

<https://eva.senace.gob.pe:8443/consultaCiudadano/>

Imagen 5
Portal de consulta ciudadana de proyectos presentados ante el Senace



Filtro de búsqueda

Empresa: Ingrese nombre de la empresa | RUC: Ingrese número RUC | Expediente: Ingrese número de expediente

Título del proyecto: Ingrese el título del proyecto | Estado: Cualquiera...

Actividad: Cualquiera... | Unidad de Proyecto: Cualquiera...

Tipo de Proyecto: Cualquiera... | Tipo Estudio: Cualquiera...

Departamento: Cualquiera... | Provincia: Cualquiera... | Distrito: Cualquiera...

Rango de fechas de presentación de estudio: dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa | Ver solo proyectos en etapa de aporte ciudadano

Resultados 1679 coincidencias

Tipo de Estudio	Titular	Proyecto	Expediente	Estado	Acciones
MEIAD	COMPAÑIA MINERA CHONGAR S.A.C. (20514458041)	SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA UNIDAD MINERA ALPAMARCA - PALLANGA, Alpacanca - Pállanga	M-MEIAD-00087-2024 (09/04/2024)	Ingreso	
ITS	INTEROUR CONCESIONES S.A. (20511130124)	Informe Técnico Sustentatorio para la Obra Accesorio por Seguridad Vial del Subtramo Asillo - San Andrés (Km 75+500 al Km 100+500) del Corredor Vial Intercolectivo Sur - Tramo 4 Adrogue - Puente Numburí. Obra Accesorio por Seguridad Vial del Subtramo Asillo - San Andrés (Km 75+500 al Km 100+500)	T-ITS-00086-2024 (17/04/2024)	En Evaluación	
ITS	CONCESIONARIA IRISA NORTE S.A. (20511004211)	Informe Técnico Sustentatorio para la Mobilización de Depósitos de Material Excedente (DME) KM 400+450 LL DME KM 354+040 LL DME KM 355+850 LL-A DME KM 355+850 LL-B DME KM 348+240 LL DME KM 347+700 LL DME KM 346+640 LL DME KM 342+140 LL DME KM 249+220 LL del Corredor Vial Andino Norte (IRISA NORTE), Tramo 03: Ríoja-Caralí, Quimsa, Tramo III	T-ITS-00085-2024 (11/04/2024)	En Evaluación	
CLS	ARMAGEN PERU S.A.C. (20604602115)	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE INCUBACIÓN PLANTA DE INCUBACIÓN	A-CLS-00084-2024 (05/04/2024)	En Evaluación	
CLS	CANONES GUILLERMO JOHN ALEX (10094718935)	EVALUACIÓN AMBIENTAL PRELIMINAR (EAP) FUNDOS CANONES CULTIVOS Y EXPORTACIÓN DE PLATA FUNDOS CANONES	A-CLS-00083-2024 (09/04/2024)	En Evaluación	

Fuente: Módulo consulta ciudadana de proyectos
Elaboración: DGE/NOR

h. Biblioteca Normativa de Certificación Ambiental - Bianca

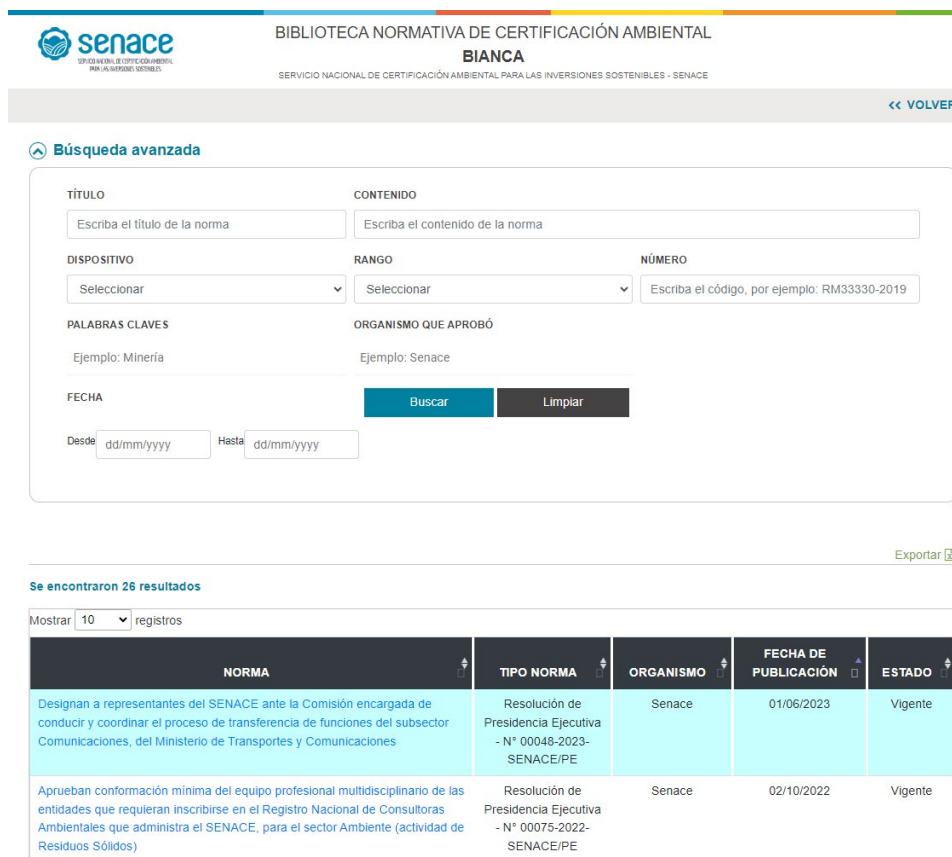
Es un sistema informático que contiene las principales normas aplicables a las funciones y competencias del Senace; así como normas ambientales de carácter general, transectorial y sectorial vinculadas al SEIA. La identificación y priorización de estas normas se realizó considerando la transferencia de funciones al Senace. Asimismo, incluye información adicional como: informes de sustento, exposiciones de motivos, dictámenes, anexos, entre otros.

De esta manera, permite acceder de manera gratuita y rápida, a información técnica jurídica en materia ambiental, sistematizada, completa y correlacionada. Esto permite fortalecer la evaluación ambiental, orientar a los titulares de los proyectos de inversión, las consultoras ambientales y a la ciudadanía en general.

Se puede acceder a BIANCA a través de gob.pe o por la URL : <https://enlinea.senace.gob.pe/BuscadorNormas/#/>

Imagen 6

Buscador avanzado del sistema informático BIANCA



Búsqueda avanzada

TÍTULO:

CONTENIDO:

DISPOSITIVO:

RANGO:

NÚMERO:

PALABRAS CLAVES:

ORGANISMO QUE APROBÓ:

FECHA: Desde Hasta

Exportar 

Se encontraron 26 resultados

Mostrar registros

NORMA	TIPO NORMA	ORGANISMO	FECHA DE PUBLICACIÓN	ESTADO
Designan a representantes del SENACE ante la Comisión encargada de conducir y coordinar el proceso de transferencia de funciones del subsector Comunicaciones, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Resolución de Presidencia Ejecutiva - N° 00048-2023-SENACE/PE	Senace	01/06/2023	Vigente
Aprueban conformación mínima del equipo profesional multidisciplinario de las entidades que requieran inscribirse en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales que administra el SENACE, para el sector Ambiente (actividad de Residuos Sólidos)	Resolución de Presidencia Ejecutiva - N° 00075-2022-SENACE/PE	Senace	02/10/2022	Vigente

Fuente: Biblioteca Normativa de Certificación Ambiental - BIANCA
Elaboración: DGE/NOR

6. Posicionamiento institucional

Se implementaron diferentes estrategias comunicacionales para dar a conocer las funciones del Senace y posicionarlo como una entidad técnica, rigurosa y transparente.

La comunicación institucional promueve la difusión de información y la promoción del conocimiento de temas relacionados a la evaluación y certificación ambiental.

a. Gestión de la comunicación interna

La encuesta 2023 sobre gestión de la comunicación interna en el Senace, dio como resultado el 80% de satisfacción general y 62% de participación de los colaboradores. De esta manera, la comunicación interna en el Senace cumplió el objetivo de promover el fortalecimiento del clima laboral en la institución, generando confianza con un estilo de comunicación claro, transparente, cercano y oportuno a través de un mix de canales de comunicación virtuales. Para consolidar esta alta aceptación, se ejecutaron 11 campañas de comunicación interna en el año, con resultados positivos.

Asimismo, se fortaleció el uso de la red social Viva Engage (ex Yammer), aplicación de Office 365 que funciona como una red social tradicional, enfocada al ámbito laboral, que permite informar al personal y

a la vez mantener los lazos de colaboración y fraternidad por medio de las interacciones. A través de esta plataforma se realizan publicaciones de contenido gráfico y audiovisual, reportando un crecimiento exponencial.

A nivel interno se desarrolló la siguiente estrategia:

Viernes académico: es un espacio que promueve el conocimiento compartido y desarrolla exposiciones sobre temas de interés con el apoyo de nuestros especialistas. Se realizaron 3 charlas virtuales.

b. Gestión de la comunicación externa

La gestión de la comunicación externa en el Senace tuvo el propósito de generar contenidos innovadores para la difusión efectiva del trabajo de la entidad en públicos cada vez más diversos.

En ese sentido, considera importante el enfoque intercultural e inclusivo, para llegar a toda la ciudadanía. Por ello, se incluyó la traducción en lengua de señas en todos los programas educativos de "Aprendiendo con Senace" y en el evento por el décimo aniversario de la entidad "Senace 10 años".

A nivel externo, tenemos las siguientes estrategias implementadas:

Senace en la prensa

En los medios de comunicación se registraron 2 006 menciones sobre el Senace, que incluyen notas generadas y no generadas. El 34,4% tuvo un tono positivo, el 65% son publicaciones neutras y 0,6% negativas. En consecuencia, la percepción del Senace es mayormente neutra y la percepción negativa es mínima.

Asimismo, COM elaboró 38 notas de prensa, y se encargó de la difusión y monitoreo respectivo en medios de comunicación de alcance nacional. Además, realizó la difusión de 12 boletines de "Senace al Día", con información de la labor de la entidad.

Redes sociales

Durante el año 2023 se realizaron 37 campañas digitales por redes sociales. Es importante precisar que las estrategias comunicacionales implementadas permitieron el crecimiento de los seguidores en las diversas redes sociales de la institución, en comparación con el año anterior, lo que se puede apreciar en el cuadro 13.

Cuadro 13
Número de seguidores según red social

Red Social	Número de seguidores 2022	Número de seguidores 2023
Facebook	62 065	65 014
Twitter	23 738	25 472
LinkedIn	25 261	30 147
Instagram	6 053	6 618
YouTube	7 710	8 772

Fuente: Estadísticas de cada red social.
Elaboración: COM

Eventos

Con la finalidad de difundir en la ciudadanía los temas de evaluación ambiental, se realizaron 14 eventos organizados por la entidad como se aprecia en el cuadro 14.

Cuadro 14
Eventos realizados por fechas

EVENTO	DESCRIPCIÓN	MESES
"Aprendiendo con Senace" en Arequipa	El 27 de abril, se realizó la primera edición del año 2023 con el tema "¿Qué es el Senace y cómo evalúa los estudios ambientales?".	Abril
"Aprendiendo con Senace" Cusco	El 30 de mayo se realizó la segunda edición del año 2023 con el tema "¿Qué es el Senace y cómo evalúa los estudios ambientales?"	Mayo
"Aprendiendo con Senace" Cusco	El 31 de mayo se desarrolló el tema "¿Qué es el Senace y cómo evalúa los estudios ambientales?"	Mayo
"Aprendiendo con Senace" La Libertad	El 7 de julio se realizó la presentación de "Aprendiendo con Senace" en el marco del evento "Abre Puertas Senace Sostenible 2023".	Julio
Abre Puertas 2023 Senace Sostenible	El 7 de julio se realizó en la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO) de Trujillo.	Julio
"Aprendiendo con Senace" Arequipa	El 27 de setiembre se realizó la presentación "Qué es el Senace y cuáles son sus funciones y competencias".	Setiembre
"Aprendiendo con Senace" Arequipa	El 28 de setiembre se realizó la presentación "Qué es el Senace y cuáles son sus funciones y competencias".	Setiembre
"Aprendiendo con Senace" Cajamarca	El 25 de octubre se realizó la primera edición de "Aprendiendo con Senace" en el colegio Juan XXIII de Cajamarca.	Octubre
"Aprendiendo con Senace" Cajamarca	El 26 de octubre se realizó la segunda edición de "Aprendiendo con Senace" en el colegio San Ramón de Cajamarca.	Octubre
"Aprendiendo con Senace" San Martín	El 29 de noviembre se realizó la primera presentación "Qué es el Senace y cuáles son sus funciones?" en el colegio Juan Jiménez Pimentel de Tarapoto.	Noviembre
"Aprendiendo con Senace" San Martín	El 30 de noviembre se realizó la segunda presentación "¿Qué es el Senace y cuáles son sus funciones?" en el colegio Ofelia Velásquez de Tarapoto.	Noviembre
"Aprendiendo con Senace" San Martín	El 1 de diciembre se realizó la tercera presentación "¿Qué es el Senace y cuáles son sus funciones?" en la Universidad San Martín de Tarapoto.	Diciembre
"Aprendiendo con Senace" Piura	El 14 de diciembre se realizó la primera edición de "Aprendiendo con Senace" en la I.E. Nuestra Señora de Fátima de Piura.	Diciembre
"Aprendiendo con Senace" Piura	15 de diciembre se realizó la última presentación del 2023 en la I.E. San Miguel de Piura.	Diciembre

Fuente: Archivo de COM.
Elaboración: COM

- **Senace TV**

Es una plataforma de difusión digital y audiovisual, para difundir temas vinculados a la certificación ambiental y la labor del Senace, a diferentes públicos. En esta plataforma se emiten espacios informativos y educativos, en vivo, generando alta interacción con el público.

A la vez, Senace TV retransmite los talleres participativos y audiencias públicas de participación ciudadana, en el marco de los proyectos de inversión, para promover el derecho de los ciudadanos a estar informados de manera directa y permanente.



Senace TV difunde contenidos como:

- **Aprendiendo con Senace**

Es la estrategia que, mediante charlas y dinámicas lúdicas, difunde la labor del Senace en diferentes públicos, en todo el país. Así, facilita la comprensión sobre la evaluación ambiental y la promoción de las inversiones sostenibles en beneficio del país. En el 2023 se realizaron 12 ediciones presenciales.



- **Senace al día**

Micronoticiero mensual que difunde la labor del Senace, mediante notas, trivias y retos lúdicos. En el 2023 se emitieron 12 ediciones.



- **Abc del Senace**

Mediante contenidos animados interactivos, se explica de manera didáctica y simple la labor de la entidad, para el entendimiento de todos los públicos.



- Participación ciudadana

Se difunden los eventos de participación ciudadana virtual y se realizan transmisiones en vivo. Además, se deja a disposición de la ciudadanía la videoteca con los archivos para ser revisados todos los días del año y por cualquier dispositivo electrónico.

En el 2023, se retransmitieron por el canal Senace TV de YouTube 38 talleres participativos y 9 audiencias públicas de participación ciudadana, a nivel nacional.



- Flash informativo

En el 2023 se realizaron 23 ediciones donde se presentaron las acciones desarrolladas a nivel nacional, mediante transmisiones en vivo desde el lugar de los hechos.

Así, con el uso de tecnología, vía streaming y en tiempo real, con equipos de alta definición y drones, ponemos al alcance de la ciudadanía los detalles de nuestras reuniones informativas, audiencias, talleres, eventos y visitas a diferentes regiones del país.



- Evento institucional "Abre Puertas Senace Sostenible"

En julio del 2023 se realizó en la ciudad de Trujillo, La Libertad, el evento "Abre Puertas Senace Sostenible" que tuvo como objetivo difundir los logros, desafíos e hitos importantes de la entidad.

Adicionalmente, se organizó el Foro "Senace Sostenible: Logros y Desafíos en la Certificación Ambiental" que desarrolló temáticas relacionadas a la certificación ambiental, gobierno abierto y uso de herramientas digitales en la entidad, así como el aplicativo Senace Móvil y su importancia en el proceso de evaluaciones ambientales de los proyectos de inversión a cargo del Senace.

Asimismo, se organizó la feria expositiva presencial con la participación de especialistas del Senace, con temas como participación ciudadana en el proceso de evaluación ambiental, gestión social y plataformas informativas digitales.

También, se realizó una charla presencial de Aprendiendo con Senace:

"Qué es el Senace y cuáles son sus funciones y competencias" que contó con la participación de estudiantes y ciudadanía inscrita.

A la vez, se reunió a periodistas y comunicadores de la región La Libertad para explicar acciones del Senace y entregar información actualizada de la labor de la entidad.

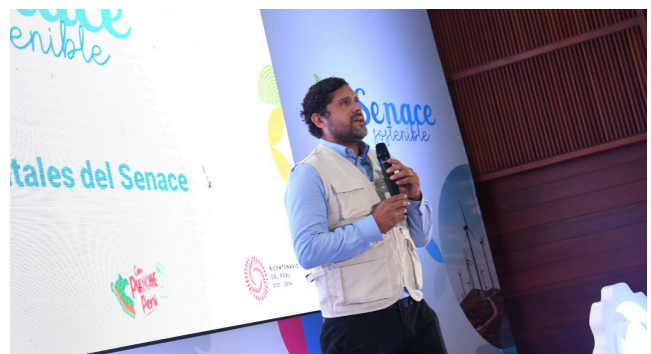


GALERÍA DE IMÁGENES DEL EVENTO "ABRE PUERTAS SENACE SOSTENIBLE"





"APRENDIENDO CON SENACE"



7. Gestión institucional y modernización de la gestión pública

A continuación, se detallarán los avances realizados por el Senace respecto a la gestión institucional y el proceso continuo de mejora, para que las acciones de la entidad respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía, en el marco de la modernización de la gestión pública.

a. Gestión administrativa y financiera

• Administración

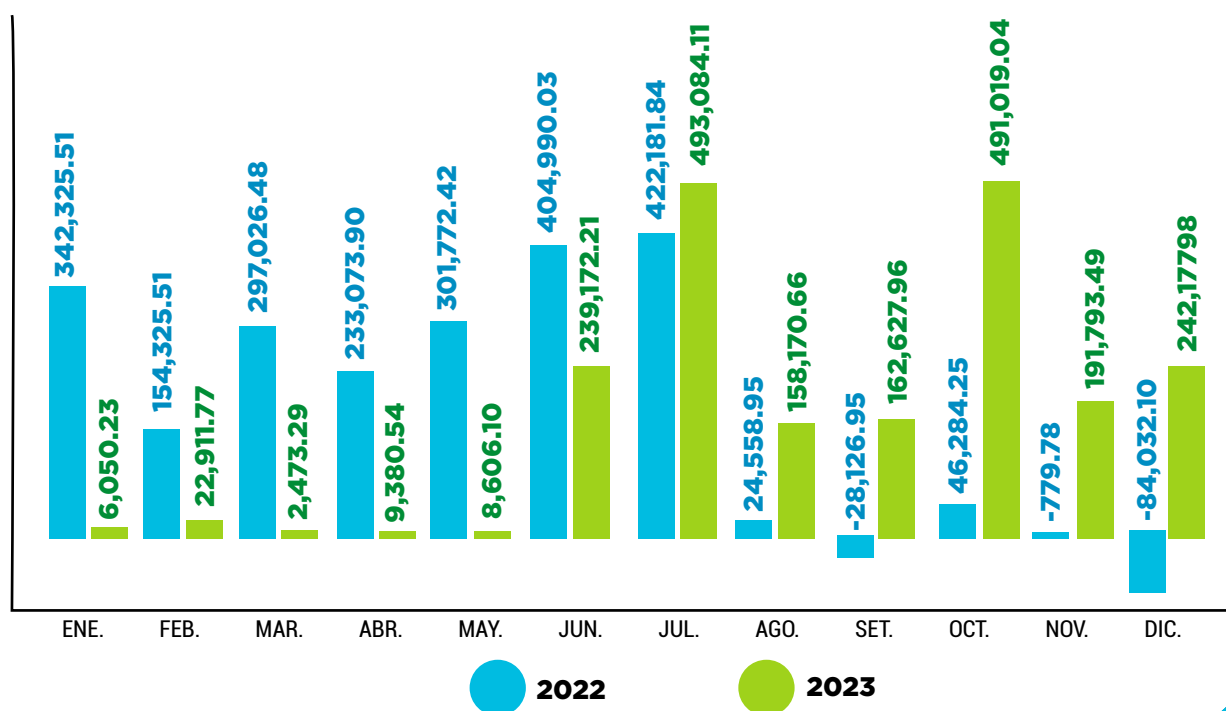
Se obtuvo el primer lugar en el ranking 3.0 puntos porcentuales más que el promedio del sector y 3.9 puntos porcentuales encima que el promedio del gobierno nacional.

• Tesorería

Logramos situarnos dentro de los 10 primeros de 178 pliegos a nivel nacional, en firmar el acta de conciliación de cuentas de enlace correspondiente al ejercicio 2023, por los recursos financieros administrados por la DGTP-MEF.

La entrada en vigencia del PUPCA y posteriormente su suspensión generaron variantes en la ejecución de ingresos del ejercicio 2023.

Gráfico 11
Variantes en la ejecución de ingresos



Fuente: SIAF-SP
Elaboración: OA/TES

Logrando recaudar un total neto de S/ 2 027 467.38 distribuido por concepto de la siguiente manera:

Cuadro15
Recaudación por concepto TUPA

CONCEPTO TUPA	TOTAL	% DISTRIBUÍDO
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE POSEA O PRODUZCA LA ENTIDAD	90.50	0%
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	1 462.50	0%
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIOS AMBIENTALES	489 555.70	24%
EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-PPC PREVIA LA PRESENTACIÓN DEL EIA	53 950.00 143 283.20	3% 7%
MODIFICACIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES	497.20	0%
EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO EIA-D	278 168.50	14%
MODIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DETALLADO EIA-D	300 057.50	15%
EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO SUSTENTATORIO ITS	940 806.00	46%
DEVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS	-257 497.80	-13%
OTROS INGRESOS DIVERSOS	213.19	0%
PENALIDADES E INTERESES	76 880.89	4%
TOTAL INGRESOS	2 027 467.38	100.00%

Fuente: SIAF-SP
Elaboración: OA/TES

• Contabilidad

La información financiera y presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023 se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo establecido, sin observaciones (ver anexo A).

• Logística

El Plan Anual de Contrataciones periodo 2023 fue convocado al 100%, superando, sin mayores inconvenientes, las observaciones que se presentaron durante los procesos.

• Recursos Humanos

- Acciones de capacitación

En cumplimiento del PDP 2023 se ejecutaron 26 acciones de capacitación en diversos aspectos, tales como normativos, técnicos ambientales, fortalecimiento de capacidades y reducción de brechas.

De las acciones de capacitación realizadas, 18 se llevaron a cabo con apoyo de la cooperación internacional y 8 corresponden al PDP, beneficiando a 187 servidores, lo que ha permitido ampliar sus conocimientos, capacidades.

- Gestión del rendimiento, ciclo 2023

Como parte de la política de incentivar la mejora continua del talento humano, y conforme a la normativa de Servir, en el mes de diciembre de 2023 se culminaron las acciones de evaluación de rendimiento anual de 188 servidores de las diferentes unidades orgánicas, obteniendo como resultado la calificación de buen rendimiento.

- Procesos CAS 2023

En el 2023 se han llevado a cabo 61 concursos públicos para seleccionar personal, obteniendo la participación de 1 947 postulantes. Durante estos procesos no se presentaron impugnaciones, reclamos o cuestionamientos.

- Acciones de bienestar social

El Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2023 se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0008-2023-SENACE/PE. Las actividades previstas en el plan se detallan a continuación. Se planificaron 32 actividades distribuidas en tres líneas de acción en favor de todos los servidores y colaboradores:

- Calidad de vida laboral: destinada a fomentar la promoción del bienestar físico y emocional de los servidores (11 actividades).
- Conciliación vida familiar y laboral: destinada a promover el desarrollo de actividades que con lleven a incentivar el valor de la familia en el contexto del teletrabajo mixto (10 actividades).
- Clima laboral: destinada a promover la motivación de los servidores mediante la realización de actividades de integración, artísticas y culturales (11 actividades).

- En la Línea de acción "Calidad de vida laboral" se programaron 11 actividades de las cuales se ejecutaron 10. Adicionalmente, se ejecutaron acciones no programadas relacionadas con análisis de la propuesta de EPS sectorial. El nivel de ejecución de esta línea de acción es del 91%.
- En la Línea de acción "Conciliación de Vida familiar y laboral" se llegó al cumplimiento del 95.5% de las metas establecidas, coadyuvando a propiciar una adecuada convivencia del trabajo y la familia.
- Igualmente, en la Línea de acción "Clima laboral" se llegó a cumplir el 100% de las metas previstas.
- De acuerdo con estas estadísticas, el Plan de Bienestar Social y Desarrollo Humano 2023 se ha ejecutado en un 96%.

• Seguridad y Salud en el trabajo - Salud Ocupacional

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023 se aprobó mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00009-2023-SENACCE/PE.

Dicho plan cuenta con 142 actividades, orientadas a beneficiar la seguridad y salud de los colaboradores del Senace, considerándose 3 objetivos específicos:

- Promover y fortalecer una cultura de prevención de riesgos laborales a favor de los servidores del Senace (35 actividades)
- Vigilar y dar seguimiento a la salud ocupacional de los colaboradores del Senace (55 actividades).

- Promover la mejora continua en el desempeño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (52 actividades).

Se han ejecutado las actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo según lo planificado en el Plan de seguridad y salud en el trabajo 2023, logrando a cierre del año el 93% de cumplimiento, superando la meta trazada del 90%; manteniendo cero "0" incidentes peligrosos, accidentes y enfermedades ocupacionales, gracias a los indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo, evaluados a través del diagnóstico de línea base (calificación buena).

b. Ecoeficiencia en el Senace

El Senace busca mantenerse como institución ecoeficiente, por lo que ha seguido con el control estricto del consumo de agua, papel y energía eléctrica.

c. Documentos de Gestión Institucional

Se ha formulado la propuesta de modificación del TUPA, en base a las normativas vigentes anteriores al Decreto Supremo N° 004-2022-MINAM que aprobó el PUPCA, en ese sentido se realizó la incorporación de modalidades en los procedimientos vigentes, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2018-MINAM. La propuesta fue presentada al Minam el 22 de diciembre de 2023, en el Sistema Único de Trámites – SUT, el proyecto de TUPA contiene los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad que detallamos:

1. Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.
2. Evaluación y aprobación del PPC previo a la presentación del EIA-d.
3. Evaluación de EIA-d, en el marco de IntegrAmbiente.
4. Evaluación del EIA-d.
5. Modificación del EIA-d.
6. Evaluación y Aprobación del ITS.
7. Aprobación del EIA-d para infraestructuras de residuos sólidos municipales.
8. Clasificación de Estudios Ambientales.
9. Aprobación del EIA-sd para infraestructuras de residuos sólidos.
10. Inscripción de personas naturales en el RNCA.
11. Inscripción de personas jurídicas en el RNCA.
12. Modificación de la inscripción en el RNCA.
13. SPE Expedición de copias de los documentos contenidos en los expedientes de los procedimientos administrativos.

d. Documentos normativos

Durante el 2023, a fin de regular aspectos administrativos y/o técnicos, se aprobaron documentos normativos internos entre directivas y manuales y reglamentos internos, indicados a continuación:

- **Directivas**

- Directiva de atención de denuncias y otorgamiento de medidas de protección al denunciante.
- Directiva para la administración del Sistema Institucional de Archivos.
- Directiva para la gestión de convenios de cooperación interinstitucional.
- Directiva de normas para la elaboración, modificación y aprobación de documentos normativos internos.

- **Manuales**

- Manual del sistema de gestión antisoborno.
- Manual de seguridad del sistema de producción de microformas digitales V.03.
- Manual de producción del sistema de microformas V.06.

e. Gestión de riesgos de desastres

El grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastres del Senace ha cumplido con el 97.46% de las actividades del Programa Anual de Actividades 2023.

f. Cooperación técnica y convenios de colaboración

En el 2023, el Senace siguió fortaleciendo la cooperación técnica, manteniendo alianzas estratégicas con las diferentes organizaciones de cooperación internacional con las que se han implementado actividades, proyectos y programas para el fortalecimiento del proceso de certificación ambiental en el marco de las siguientes intervenciones:

- **Programa "Gestión ambiental y forestal orientada hacia la implementación – ProAmbiente", implementado por la GIZ: Los principales logros del 2023 han sido los siguientes:**

- Del 20 de febrero al 13 de marzo de 2023 se realizó el curso virtual "Conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos", en el que participaron y se certificaron 40 evaluadores de las direcciones de línea del Senace. El curso tuvo por objetivo dar a conocer, entender y aplicar conceptos de biodiversidad y servicios ecosistémicos en el proceso de evaluación de los IGA dentro del marco normativo peruano.
- Se desarrolló y presentó una sistematización de las acciones de interculturalidad y propuesta para la incorporación del conocimiento ancestral indígena y biodiversidad en las acciones de gestión social del Senace.
- Entre el 20 de marzo y 28 de abril de 2023 se llevó a cabo el curso "Aplicación de la Jerarquía de Mitigación", logrando la participación y certificación de 29 evaluadores de las direcciones de línea.
 - Entre el 22 de mayo y 5 de junio de 2023 se llevó a cabo el curso "Monitoreo de Biodiversidad", logrando la participación y certificación de 21 evaluadores de las direcciones de línea.
- Mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00045-2023-SENACE-PE del 16 de mayo de 2023 se aprobaron los lineamientos para la aplicación de la jerarquía de mitigación con enfoque en manejo de biodiversidad y servicios ecosistémicos en la evaluación de los estudios ambientales a cargo del Senace, en cuyo proceso de elaboración ProAmbiente brindó asistencia técnica.
- Elaboración y validación de la propuesta de pautas para la evaluación de términos de referencia específicos acotados a biodiversidad y servicios ecosistémicos en la

evaluación de los EIA-d a cargo del Senace. La propuesta iniciará el proceso para su aprobación como documento técnico normativo en el 2024.

- Apoyo con intérpretes y traductores en lenguas originarias en 4 aulas interculturales desarrolladas por el Senace en Satipo (Junín) del 31 de marzo al 1 de abril; comunidades del área de influencia del proyecto Las Bambas en las provincias de Cotabambas y Grau (Apuímac) del 23 al 29 de abril; en Huaraz (Áncash) del 11 al 12 de mayo y en Puinahua, Requena (Loreto) del 31 de mayo al 6 de junio de 2023.

- Elaboración y validación de la propuesta de actualización de la guía de participación ciudadana con enfoque de interculturalidad, la cual iniciará el proceso de aprobación como documento técnico normativo en el 2024.

- Elaboración y validación de la propuesta de lineamientos para la evaluación de programas de monitoreo de biodiversidad en los EIA-d a cargo del Senace, el cual iniciará el proceso de aprobación como documento técnico normativo en el 2024.

- Publicación impresa de los Lineamientos de Gestión Social para el fortalecimiento de la certificación ambiental en el Senace.

- Facilitación de talleres de trabajo entre los equipos técnicos y funcionarios del Senace y el OEFA, con el fin de identificar temas de trabajo conjunto para la articulación interinstitucional, en el marco de lo cual se concretó la suscripción de un convenio marco de cooperación interinstitucional entre ambas entidades, así como la aprobación de un plan anual de trabajo.

- Facilitación de 4 reuniones del GAN del Senace y los opinantes técnicos en el marco de la ECI, a través de las cuales los funcionarios con capacidad de decisión evaluaron y llegaron a acuerdos respecto a productos y propuestas de mejora de los procesos y plazos de la certificación ambiental.

• **Programa Forest de cooperación técnica de USAID y el Servicio Forestal de los Estados Unidos**

(USFS, por sus siglas en inglés): En el marco de esta cooperación, se realizó del 8 al 10 de febrero de 2023 el curso "Procesamiento de imágenes multiespectrales y RGB de drones", a través del cual 11 especialistas de DEAR, DEIN, DGE y COM fueron capacitados en: procesamiento de imágenes multiespectral – RGB de drones mediante Pix4D, análisis topográfico mediante ArcGIS, procesamiento de imágenes multiespectral utilizando ArcGIS, determinación de índices espectrales para monitoreo de vegetación y clasificación supervisada para determinar cobertura vegetal; contribuyendo con el fortalecimiento de capacidades para el trabajo de campo en el proceso de evaluación ambiental.

• **Convenio de Cooperación Interinstitucional con la ONG The Nature Conservancy. En el marco de esta cooperación los principales logros del 2023 fueron:**

- Participación de 2 profesionales del Senace como líderes de la sesión técnica "Análisis de impactos acumulativos y su aporte a la gestión del cambio climático a través de la evaluación de impacto ambiental y social", realizada en la conferencia anual de la Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos (IAIA, por sus siglas en inglés) en Kuching (Malasia), del 8 al 11 de mayo de 2023.

- Realización del "Abrepuestas 2023: Senace Sostenible", en Trujillo el 7 de julio de 2023, a través del cual se dio a conocer a autoridades regionales, locales, comunidad académica, sociedad civil y representantes del sector privado de La Libertad, las funciones y competencias del Senace, así como las acciones que se desarrolla en materia de participación

ciudadana, gobierno abierto y herramientas digitales para la certificación ambiental. Asistieron más de 200 participantes.

- Participación en la Expoamazónica 2023 realizada en Tingo María (Huánuco) del 21 al 24 de setiembre de 2023, en la cual el Senace brindó información sobre la certificación ambiental, Senace móvil, Geosenace y mecanismos de participación ciudadana a representantes de las regiones Huánuco, Amazonas, San Martín, Ucayali, Madre de Dios, Cusco, Loreto, Pasco y Junín. El público fue de cerca de 2 000 participantes.

- Asistencia técnica para el diseño y desarrollo de un curso sobre incorporación del enfoque de género en la participación ciudadana en el marco de la certificación ambiental, dirigido a las direcciones de línea del Senace.

• **Red Latinoamericana de Sistemas de Evaluación de Impacto Ambiental (Redlaseia).** Se cumplió el 100% de ejecución de las actividades del Plan Operativo Anual 2023 aprobado por las entidades que conforman la Redlaseia, las cuales se indican a continuación:

Mesa de trabajo 1: Participación ciudadana en SEIA/EIA, la cual estuvo liderada por el SEA de Chile y el Senace. Se llevaron a cabo 5 sesiones de intercambio técnico sobre buenas prácticas y experiencias referidas a la incorporación de los enfoques de interculturalidad, derechos humanos y género en la participación ciudadana, así como mecanismos de participación ciudadana temprana en el marco de la certificación ambiental en los países de la Redlaseia.

Mesa de trabajo 2: Identificación y evaluación de impactos acumulativos, la cual estuvo liderada por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales de Colombia y la Secretaría Técnica Nacional Ambiental de Costa Rica. Se realizaron 4 sesiones de intercambio técnico en las que se abordó el modelo de certificación ambiental en cada entidad y el papel que juega el análisis de los impactos acumulativos, las fortalezas y debilidades de plantear una normativa o metodología estandarizada de estos impactos, así como la presentación de casos de éxito o contingencias.

Mesa de trabajo 3: Cambio climático en SEIA/EIA, la cual estuvo liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina y SEA de Chile. Se realizaron 3 sesiones de intercambio técnico en las que se compartieron conocimientos e información sobre la incorporación de criterios de cambio climático en la evaluación de impacto ambiental en los proyectos de inversión, así como se realizó un análisis y comparación del contexto normativo sobre cambio climático y las metodologías o instrumentos para estimar riesgos climáticos en cada país de la Redlaseia. Los resultados de esta mesa se compilaron en una publicación denominada "Criterios para la integración del cambio climático en la evaluación ambiental de proyectos en la Redlaseia" que se presentó en un evento realizado el 4 de diciembre de 2023, en el y marco de la COP 28 realizada en Dubái (EAU).

Sesión ordinaria anual. La sesión se llevó a cabo el 2 y 3 de octubre de 2023 en Buenos Aires (Argentina) contando con la participación de los representantes de todas las entidades que conforman la Redlaseia y se presentaron los resultados de las mesas técnicas de trabajo realizadas en el 2023.

Traslado de la presidencia pro tempore. En el marco del “X Diálogo Regional sobre Licenciamiento y Fiscalización Ambiental y Social en América Latina y El Caribe” realizado en la ciudad de México del 28 al 30 de noviembre de 2023, los representantes de la Redlaseia compartieron los resultados de las mesas técnicas de trabajo realizadas en 2023 y se identificaron oportunidades de articulación y cooperación.

Finalmente, durante este evento se llevó a cabo la ceremonia de entrega de la presidencia pro tempore para el 2024 por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Argentina al SEA de Chile.

Asimismo, es importante destacar que en el 2023 se incorporaron tres nuevos miembros a la Redlaseia, conforme se indica a continuación:

- El 14 de julio de 2023 se incorporó al Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales (IBAMA, por sus siglas en portugués);
- El 12 de setiembre de 2023 se incorporó el Ministerio de Ambiente de Uruguay;

El 3 de octubre de 2023 se incorporó el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador.

• **Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Chile.** En el marco de la cooperación con SEA de Chile, se lograron 290 participaciones de profesionales del Senace en 35 cursos virtuales sobre 12 temáticas en materia de evaluación de impacto ambiental dictadas a través de la plataforma SEA Capacita.

g. Evaluación de la implementación del POI 2023

En el marco de la Guía para el Seguimiento y Evaluación para políticas nacionales y planes de Sinaplan, a través del aplicativo Ceplan v.01, se obtiene el reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, que muestra el nivel de cumplimiento de las metas físicas y financieras de las 75 actividades operativas. Estos resultados son los siguientes:

- A nivel físico, la ejecución promedio del total de actividades operativas (AO) es de 95% respecto a lo esperado.
- A nivel financiero, la ejecución financiera por toda fuente de financiamiento es S/ 43 687 222 que representa el 97.8% del PIM (S/ 42 742 042.40).

h. Presupuesto Institucional 2023

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del Pliego 052: Senace correspondiente al año fiscal 2023, se aprobó mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00096-2022-SENACE/PE, por la suma de S/ 43 427 261, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

El presupuesto institucional se encuentra constituido únicamente por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, siendo modificado debido a las transferencias de partidas, tal como se describe a continuación:

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00105-2022-SENACE/PE autoriza una transferencia de partidas en el presupuesto hasta por la suma de S/ 881 000 en la fuente de financiamiento recursos ordinarios, a favor del Pliego 052: Senace, para financiar gastos asociados a la operatividad y funcionamiento de diversas áreas de Senace.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00113-2023-SENACE/PE, que aprueba la desagregación de los recursos dispuestos mediante el Decreto Supremo N° 243-2023-EF, que autoriza, entre otros, la transferencia de partidas del Pliego 052: Senace, por un monto total de S/ 332 840 a favor de la reserva de contingencia, en la fuente de financiamiento recursos ordinarios.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00118-2023-SENACE/PE, que aprueba la desagregación de los recursos dispuestos mediante el Decreto Supremo N° 259-2023-EF, que autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 a favor de diversos Pliegos de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional, por única vez, de S/ 600 otorgando al Senace la suma de S/ 123 000.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00126-2023-SENACE/PE, que aprueba la desagregación de los recursos dispuestos mediante el Decreto Supremo N° 305-2023-EF, que autoriza la transferencia de partidas del Pliego 052: Senace, por un monto total de S/ 411 199,00 a favor de la reserva de contingencia del MEF.

De acuerdo a lo antes señalado, el presupuesto ha sido modificado, incrementándose hasta la suma de S/ 43 687 222, tal como se muestra en el cuadro 16:

Cuadro 16
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	S/43 427 261
MODIFICACIÓN A NIVEL INSTITUCIONAL	S/259 961
RPE N° 00105-2023-SENACE/	S/881 000
RPE N° 00113-2023-SENACE/	-S/332 840
RPE N° 00118-2023-SENACE/	S/123 000
RPE N° 00126-2023-SENACE/	-S/411 199
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	S/43 687 222

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del MEF
Elaboración: OPP/PRE

i. Ejecución presupuestal 2023

Al 31 de diciembre de 2023, se obtuvo un PIM a toda fuente de financiamiento ascendente a S/ 43 687 222 y alcanzó una ejecución presupuestal a nivel de devengado de S/ 42 742 042 lo que equivale a un 97,8% de ejecución presupuestal.

El presupuesto institucional se ha financiado únicamente por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

A nivel de categoría presupuestal se destaca la mayor ejecución en el programa presupuestal 0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos alcanzando un nivel de ejecución del 98.1%; seguida por la categoría presupuestal acciones centrales con una ejecución del 98.4%, y un 86.2% en las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (ver Cuadro 17).

Cuadro 17
Ejecución presupuestaria de gasto por categoría presupuestal
(en soles)

Categoría Presupuestal	PIM	Ejecución (S/.)	Ejecución (%)
0144: Conservación y uso sostenible de ecosistemas para la provisión de servicios ecosistémicos	21 875 888	21 462 519	98.1%
9001: Acciones Centrales	20 390 202	20 054 780	98.4%
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	1 421 132	1 224 743	86.2%
Total	43 687 222	42 742 042	97.8%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del MEF
Elaboración: OPP/PRE

Por categoría de gasto, se presenta una mayor ejecución en Gasto Corriente, en el que se alcanzó un nivel de ejecución del 98.5%, presentando una mayor ejecución en la genérica del gasto 2.3 Bienes y servicios; la categoría del gasto: Gasto de Capital obtuvo una ejecución presupuestal del 81.5%. (ver Cuadro 18).

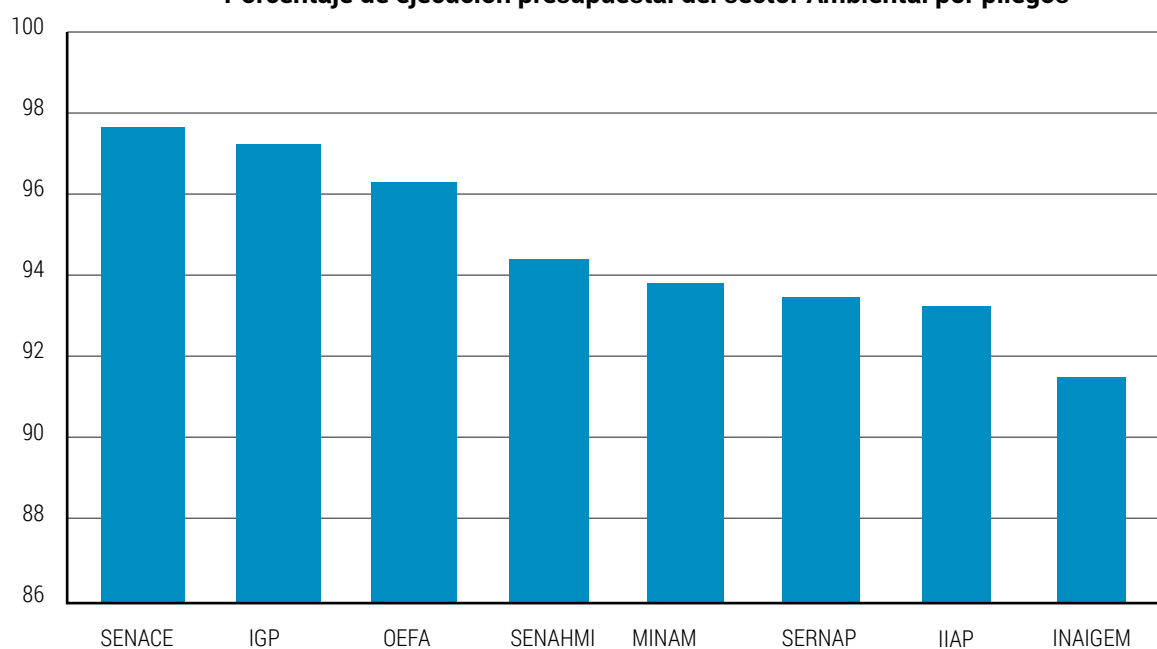
Cuadro 18
Ejecución presupuestaria de gasto por fuente de financiamiento
(en soles)

Categoría de gasto / Genérica	PIM	Ejecución (S/.)	Ejecución (%)
Gasto Corriente	41 981 405	41 351 413	98.5%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	9 084		0.0%
2.3 Bienes y servicios	41 870 298	41 249 391	98.5%
2.4 Donaciones y transferencias	72 500	72 500	100.0%
2.5 Otros gastos	29 523	29 523	100.0%
Gasto de Capital	1 706 817	1 390 629	81.5%
2.4 Donaciones y transferencias	147 119	147 119	100.0%
2.6 Adquisición de activos no financieros	1 558 698	1 243 510	79.8%
Total	43 687 222	42 742 042	97.8%

Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del MEF
Elaboración: OPP/PRE

De acuerdo con nuestra ejecución presupuestal al 31 de diciembre del 2023, a nivel sector ambiental, alcanzamos el primer lugar de avance en la ejecución del gasto a nivel de devengado del ranking de ejecución sectorial. Ver gráfico 13.

Gráfico 13
Porcentaje de ejecución presupuestal del sector Ambiental por pliegos



Fuente: Consulta Amigable del Portal Web del MEF
Elaboración: OPP/PRE

IV

Anexos

Anexo A: Análisis del Estado de Situación Financiera

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023

(expresado en soles)

ACTIVO	31/12/2023	31/12/2022	Variación Nominal	Variación %
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	288,137	251,743	36,394	14.46%
Cuentas por Cobrar (Neto)	-	-	-	0.00%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	-	-	-	0.00%
Inventarios (Neto)	111,590	102,026	9,564	9.37%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	798,993	1,061,467	(262,474)	(24.73%)
Otras Cuentas del Activo	1,150,962	43,295	1,107,667	2,558.42%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,349,682	1,458,530	891,152	61.10%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	687,724	687,724	-	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	2,398,689	3,141,781	(743,092)	(23.65%)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	3,587,874	3,279,106	308,768	9.42%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6,674,288	7,108,612	(434,324)	(6.11%)
TOTAL ACTIVO	9,023,970	8,567,142	456,828	5.33%
PASIVO	31/12/2023	31/12/2022	Variación Nominal	Variación %
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	831,075	161,431	669,644	414.82%
Impuestos, Contribuciones y Otros	237,688	-	237,688	0.00%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,344,650	2,498,216	(153,565)	(6.15%)
Otras Cuentas del Pasivo	422,386	11,376	411,010	3,612.98%
Ingresos Diferidos	287,814	340,081	(52,267)	(15.37%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4,123,613	3,011,103	1,112,510	36.95%
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar a Proveedores	-	37,830	(37,830)	(100.00%)
Provisiones	425,820	348,902	76,918	22.05%
Otras Cuentas del Pasivo	8,000	-	8,000	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	433,820	386,732	47,088	12.18%
TOTAL PASIVO	4,557,433	3,397,835	1,159,598	34.13%
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	14,152,997	14,152,997	-	0.00%
Resultados Acumulados	(9,686,460)	(8,983,689)	(702,771)	7.82%
TOTAL PATRIMONIO	4,466,537	5,169,308	(702,771)	(13.60%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,023,970	8,567,142	456,828	5.33%

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTIÓN
Al 31 de diciembre de 2023
(expresado en soles)

	31/12/2023	31/12/2022	Variación Nominal	Variación %
INGRESOS				
Ingresos No Tributarios	2,073,621	2,046,583	27,039	1.32%
Traspasos y Remesas Recibidas	42,771,935	36,837,467	5,934,468	16.11%
Donaciones y Transferencias Recibidas	119,221	213,940	(94,719)	(44.27%)
Ingresos Financieros	17	6,143	(6,126)	(99.72%)
Otros Ingresos	93,124	255,659	(162,536)	(63.58%)
TOTAL INGRESOS	45,057,918	39,359,792	5,698,126	14.48%
COSTOS Y GASTOS				
Gastos en Bienes y Servicios	(18,458,874)	(16,260,695)	(2,198,180)	13.52%
Gastos de Personal	(22,938,629)	(22,670,711)	(267,918)	1.18%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(183,369)	(72,500)	(110,869)	0.00%
Traspasos y Remesas Otorgadas	(2,270,475)	(44,511)	(2,225,964)	5,000.93%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(1,543,549)	(1,810,250)	266,701	(14.73%)
Otros Gastos	(365,793)	(325,751)	(40,042)	12.29%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(45,760,689)	(41,184,418)	(4,576,271)	11.11%
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	(702,771)	(1,824,625)	1,121,855	(61.48%)

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023

(expresado en soles)

ACTIVO	31/12/2023	%	31/12/2022	%	Variación % Vertical
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	288,137	3.19%	251,743	2.94%	0.25%
Cuentas por Cobrar (Neto)	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
Inventarios (Neto)	111,590	1.24%	102,026	1.19%	0.05%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	798,993	8.85%	1,061,467	12.39%	(3.54%)
Otras Cuentas del Activo	1,150,962	12.75%	43,295	0.51%	12.25%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2,349,682	26.04%	1,458,530	17.02%	9.01%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	687,724	7.62%	687,724	8.03%	(0.41%)
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	2,398,689	26.58%	3,141,781	36.67%	(10.09%)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	3,587,874	39.76%	3,279,106	38.28%	1.48%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6,674,288	73.96%	7,108,612	82.98%	(9.01%)
TOTAL ACTIVO	9,023,970	100.00%	8,567,142	100.00%	0.00%

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023

(expresado en soles)

PASIVO	31/12/2023	%	31/12/2022	%	Variación % Vertical
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar a Proveedores	831,075	9.21%	161,431	1.88%	7.33%
Impuestos, Contribuciones y Otros	237,688	2.63%	-	0.00%	2.63%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	2,344,650	25.98%	2,498,216	29.16%	(3.18%)
Otras Cuentas del Pasivo	422,386	4.68%	11,376	0.13%	4.55%
Ingresos Diferidos	287,814	3.19%	340,081	3.97%	(0.78%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4,123,613	45.70%	3,011,103	35.15%	10.55%
PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar a Proveedores	-	0.00%	37,830	0.44%	(0.44%)
Provisiones	425,820	4.72%	348,902	4.07%	0.65%
Otras Cuentas del Pasivo	8,000	0.09%	-	0.00%	0.09%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	433,820	4.81%	386,732	4.51%	0.29%
TOTAL PASIVO	4,557,433	50.50%	3,397,835	39.66%	10.84%
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional	14,152,997	156.84%	14,152,997	165.20%	(8.36%)
Resultados Acumulados	(9,686,460)	(107.34%)	(8,983,689)	(104.86%)	(2.48%)
TOTAL PATRIMONIO	4,466,537	49.50%	5,169,308	60.34%	(10.84%)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	9,023,970	100.00%	8,567,142	100.00%	0.00%

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE GESTIÓN
Al 31 de diciembre de 2023
(expresado en soles)

	31/12/2023	%	31/12/2022	%	Variación % Vertical
INGRESOS					
Ingresos No Tributarios	2,073,621	4.60%	2,046,583	5.20%	(0.60%)
Traspasos y Remesas Recibidas	42,771,935	94.93%	36,837,467	93.59%	1.33%
Donaciones y Transferencias Recibidas	119,221	0.26%	213,940	0.54%	(0.28%)
Ingresos Financieros	17	0.00%	6,143	0.02%	(0.02%)
Otros Ingresos	93,124	0.21%	255,659	0.65%	(0.44%)
TOTAL INGRESOS	45,057,918	100.00%	39,359,792	100.00%	0.00%
COSTOS Y GASTOS					
Gastos en Bienes y Servicios	(18,458,874)	40.97%	(16,260,695)	41.31%	(0.35%)
Gastos de Personal	(22,938,629)	50.91%	(22,670,711)	57.60%	(6.69%)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(183,369)	0.41%	(72,500)	0.18%	0.22%
Traspasos y Remesas Otorgadas	(2,270,475)	5.04%	(44,511)	0.11%	4.93%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(1,543,549)	3.43%	(1,810,250)	4.60%	(1.17%)
Otros Gastos	(365,793)	0.81%	(325,751)	0.83%	(0.02%)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(45,760,689)	101.56%	(41,184,418)	104.64%	(3.08%)
RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	(702,771)	(1.56%)	(1,824,625)	(4.64%)	3.08%

Ratios Financieros de Liquidez, Solvencia, Rentabilidad y Gestión, comentados

I.- Liquidez corriente

El ratio de liquidez corriente ascendió a 0.57, según se detalla a continuación:

Fórmula		31/12/2023
Activo Corriente	2 349 682.14	0.57
Pasivo Corriente	4 123 613.24	

Fuente: Estados financieros del Senace.

Elaboración: OA/CCP

II.- Solvencia

Endeudamiento patrimonial:

El ratio de endeudamiento patrimonial alcanzó el 102.04%, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fórmula		31/12/2023
Activo Pasivo	4 557 433.03	102.04%
Patrimonio	4 466 536.93	

Fuente: Estados financieros del Senace.

Elaboración: OA/CCP

Endeudamiento total:

El ratio de endeudamiento total del Senace alcanzó el 50.50%, lo cual representa un bajo nivel de endeudamiento y, por tanto, una capacidad de endeudamiento a futuro.

Fórmula		31/12/2023
Activo Pasivo	4 557 433.03	50.50%
Pasivo Activo	9 023 969.96	

Fuente: Estados financieros del Senace.

Elaboración: OA/CCP

III.- Gestión

Administración de costos y gastos:

Al 31 de diciembre de 2023, los costos y gastos han superado a los ingresos totales, lo que representan un 101.56%, tal como se aprecia a continuación:

Fórmula		31/12/2023
Costos y Gastos	45 760 688.96	101.56%
Total de Ingresos	45 057 918.36	

Fuente: Estados financieros del Senace.

Elaboración: OA/CCP

Anexo B: Ejecución del presupuesto de ingresos y gastos 2023

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 230301

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS EJERCICIO 2023 (EN SOLES)

Fecha: 08/02/2024
Hora: 22:04:57
Pag.: 1 de 1
Gen.: 31/01/2024 17:45:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
13810204595074

SECTOR : 05 AMBIENTAL

ENTIDAD : 052 SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACION AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES -SENACE

PP1

FIRMADO POR:

ZAVALTA MARTINEZ
Julissa Rosario FAU
205560281055 ext

SAUJAZ TELLO Chila
Pilar FAU 205560281055 ext

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
SAUJAZ TELLO Chila						
Pilar FAU 205560281055 ext						
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	43,437,261		259,961			43,697,222
TOTAL GENERAL	43,437,261		259,961			43,697,222

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a las clasificaciones vigentes para el período.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



PERÚ

Ministerio
del Ambiente



BICENTENARIO
PERÚ
2024